



MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVIII - N° 165
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE LOS CONSORCIOS CAMINEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VILLA MARÍA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutualista de los Consorcios Camineros de la Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de los artículos 28º, 29º y 30º del Estatuto Social, CONVOCA a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, a realizarse el día 05 de Octubre de 2025 a las 9:00 horas, con 30 minutos de tolerancia, en el salón de Convenciones del Club Atlético Vélez Sarsfield, Mutual, Social y Cultural, sito en Av. Emilio Olmos y Almirante Brown , de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba y para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta, junto con el presidente y secretario. 2) Motivos de la convocatoria extemporánea de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Consideración de la cuota societaria. 5) Designación de tres (3) asambleístas para conformar la Junta Escrutadora. 6) Renovación parcial del Consejo Directivo: elección de dos miembros titulares y un miembro suplente, por el término de tres años, y por finalización del mandato de los señores Daniel Cerino, Héctor Fava y Roberto Bezard, respectivamente. 7) Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora: elección de un miembro titular y un miembro suplente, por el término de tres años y por finalización del mandato de los señores Gustavo Ricchiardi y Daniel Aronne, respectivamente. El Secretario.

3 días - N° 617221 - s/c - 29/8/2025 - BOE

CLUB DE LEONES DE BELL VILLE

Convocatoria a Asamblea Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19 de Agosto de 2025 , se convoca a las personas asociadas a Asamblea

General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Septiembre de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Constitución 65, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior y designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideraciones por las cuales esta asamblea fue realizada fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 28 de Febrero de 2025. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión de Fiscalización, para los cargos que establece el estatuto Vigente, periodo 2025-2026

3 días - N° 616760 - s/c - 29/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M. SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea Presencial Rectificativa Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21 de agosto de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Presencial Rectificativa, a celebrarse el día 18 de Septiembre de 2025, a las 19.30 horas, en la sede social situada en Salta 1761 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Cambios en los mandatos Vocal Titular 4. Fdo: La Comisión Directiva. La Secretaria.-

3 días - N° 616742 - s/c - 28/8/2025 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

AGRUPACIÓN GAUCHA "CARLOS N. PAZ"

Convocatoria a Asamblea de la Agrupación Gaucha "Carlos N. Paz" La C.D. invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria de Reforma de Estatuto - Renovación de Autoridades, para el día 14 de Septiembre de 2025, a las 10:00 horas, en el predio y sede Campo "Carlos Capdevila", en el camino a Cabalango para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 Asambleístas para firmar el acta. 2)

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 12
Sociedades Comerciales	Pág. 13

Firma de Asistencia y Documentación. 3) Lectura y Ratificación de toda la documentación y tema relevante de la Asamblea General Ordinaria del día como informes de Comisión Revisora, Memoria, Balance del ejercicio contable correspondiente al Ejercicios Económicos N° 30, cerrados el 15 de Diciembre de 2023, renuncias, obras, eventos, escritura, cuotas, etc.. 4) debate para la reforma del estatuto para Adecuación al código civil y comercial vigente y generación del estatuto renovado. 5) Elección de autoridades y 6) cualquier otro tema que surgiera en la asamblea del año 2023 y 2024 y para el 2025. LA SECRETARIA.

3 días - N° 614647 - \$ 12285 - 3/9/2025 - BOE

RIO CUARTO

"ACADEMIA DE FILOSOFIA PYTHAGORICA - ASOCIACION CIVIL" – RIO CUARTO.-

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de septiembre de 2025, a las 16 horas en la sede social -Luis Rinaudi 2150, Río Cuarto.- Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al los ejercicios practicados al 04/10/2017, 04/10/2018, 04/10/2019, 04/10/2020, 04/10/2021, 04/10/2022, 04/10/2023, y 04/10/2024.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 5º) Cuota social.-

1 día - N° 614977 - \$ 2925 - 27/8/2025 - BOE

LA QUEMADA -TRANSITO

CENTRO JUVENIL SAN JUAN LA QUEMADA”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N°539:

En la localidad de Tránsito, Dpto. San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a 13 días del mes de Agosto de 2025, siendo las 19:30 hs se reúnen las siguientes autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CENTRO JUVENIL SAN JUAN LA QUEMADA" en la sede social sita en calle pública S/N de La Quemada. Estando presente los siguientes integrantes: DARIO RUBEN CARRERA, DNI: 24.261.009; DANIEL EMILIANO TOSOLINI, DNI: 27.418.474; ISIDRO DOMINGO TOSOLINI, DNI: 10.719.177; ARIEL ARMANDO PESSE, DNI: 29.016.726; JORGE OMAR BARBERO, DNI: 12.531.969, OSVALDO JESUS REY, DNI: 12.794.206; JOSE ALBERTO MACAGNO, DNI: 28.687.674; JOSE ALBERTO ROLANDO DNI: 10.458.978.. Habiendo quórum para sesionar, dado que se encuentran la mitad más uno de los integrantes titulares de la comisión directiva, toma la palabra la Presidente y manifiesta la necesidad de celebrar Asamblea para el tratamiento de estados contables de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. Además de ello, manifiesta la necesidad de renovar las autoridades de la comisión directiva cuyos mandatos se encuentran vencidos. Cumplimentando de esta forma con los requisitos legales para poder contar con la aprobación de IPJ, con lo cual, propone convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Septiembre de 2025 a las 19:30 hs., en la sede social sita en calle pública S/N de La Quemada, Dpto. San Justo Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la memoria, inventario y balance general, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 3) Elección de autoridades. 4) Explicación de los motivos por lo que se realiza en fuera de término. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20:30 hs., se levanta la sesión.-

3 días - N° 615538 - \$ 31710 - 28/8/2025 - BOE

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

LIGA REGIONAL FUTBOL DEL SUR

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/08/2025 , se convoca a los afiliados con derecho a representación a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22/09/25, a las 21

hs, en la sede social sita en Córdoba y Montevideo , Corral de Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por lo que se efectúa la Asamblea fuera de término 2) Designación de dos asambleístas para conformar la comisión de poderes 3) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/01/2025 5) Elección de presidente de la liga según disposiciones estatutarias .6) Elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas 7) Elección de los miembros del tribunal de penas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 615550 - \$ 21396 - 27/8/2025 - BOE

RIO CEBALLOS

ALTOS Y BOSQUES DE CATALINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Se convoca a los señores accionistas de ALTOS Y BOSQUES DE CATALINA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segundo llamado, en salón de usos múltiples de Barrio Villa Catalina sito en Ruta E 53 km 18 de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 5, iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis; 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 7º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 11 de septiembre

de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 615664 - \$ 40850 - 29/8/2025 - BOE

ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 08/08/2025, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de septiembre de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en la sede social sita en Camino San Carlos 5500 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/03/2023 y 31/03/2025; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria; 4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término estatutario; 5) Informe sobre mejoras realizadas en el barrio. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 615763 - \$ 43485 - 27/8/2025 - BOE

RODEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo viernes 12 de Setiembre de 2025, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Av. Sabbatini 5003, Bº Deán Funes, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: "Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Señor Presidente" SEGUNDO: "Consideración del Balance General, Anexos, Memoria Anual y demás documentación relacionada con el ejercicio finalizado el treinta y uno de mayo de dos mil veinticinco" TERCERO: "Honorarios de Directores" CUARTO: "Asignación de Utilidades del ejercicio a Reserva Legal" QUINTO: "Distribución de Dividendos" SEXTO: "Consideración de la gestión del Directorio" Para tener acceso y formar parte del acto, los accionistas deberán

comunicar su asistencia en la forma prevista en el Estatuto Social. Se informa a los Sres. Accionistas que en la sede social se encuentra a disposición la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - N° 615795 - \$ 40430 - 27/8/2025 - BOE

ALTOS DE COFICO S.A.

Convocatoria Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 16/09/2025 a las 09:00 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social de Ampere 6150, 1er piso, Oficina 20, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio por un nuevo período estatutario. Elección de los mismos." Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán confirmar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores a la asamblea en el domicilio social, de 9 a 13 hs de lun a vie.-

5 días - N° 615806 - \$ 11725 - 29/8/2025 - BOE

BELGRANO PARK S.A.

Convocatoria Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 16/09/2025 a las 12:00 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social de Ampere 6150, 1er piso, Oficina 20, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio por un nuevo período estatutario. Elección de los mismos." Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán confirmar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores a la asamblea en el domicilio social, de 9 a 13 hs de lun a vie.-

5 días - N° 615808 - \$ 11675 - 29/8/2025 - BOE

MARCOS JUAREZ

AGRO CG S.A.

MARCOS JUAREZ De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 15/05/2025, se procedió a la determinación y elección de Director titular y suplente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: José Fernando Cagnolo, D.N.I. N° 22.356.795; y DIRECTOR SUPLENTE: Juan

Ignacio Cagnolo, D.N.I. 18485289. Todos electos por tres ejercicios

3 días - N° 615852 - \$ 9828 - 29/8/2025 - BOE

CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA - ASOCIACION CIVIL

Por acta de reunión extraordinaria de socios, de fecha 22/08/2025, de "CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA - ASOCIACION CIVIL" se ratifica por unanimidad la aprobación de la designación de las nueva comisión directiva, quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: ROCIO MAMMANA DNI 40.902.246, VICE-PRESIDENTE: GIMENA MARIEL GIRAUDO DNI: 35.109.234, SECRETARIA: AGOSTINA CECE D.N.I. N° 37.195.001, TESORERA: YASMIN DEL MILAGRO SABA D.N.I. N° 40.920.305, VOCALES TITULARES: JESSICA NOELIA CLEMENTE DNI 36.139.294 y PATRICIA MARIOLA BACIGALUPI D.N.I 21.392.088, VOCALES SUPLENTES: MARIA VIRGINIA DIGON D.N.I 31.169.335 y NATALIA FLORENCIA FRANCO D.N.I. 35.021.106, REVISORA DE CUENTAS TITULARES: CAMILA VISOTZKY D.N.I. N° 40.683.205 y YAMILE DIP, D.N.I. N° 27.517.668, REVISORAS DE CUENTA SUPLENTES: MALENA FERNANDEZ , D.N.I. N° 40.815.581 Se indica que todas aceptaron el cargo y declaran bajo juramento que no se hallan afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer dichos cargos, constituyendo domicilio especial en la sede de CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA - ASOCIACION CIVIL, en calle San Jose de Calazans 32, PB, de la ciudad de Cordoba, departamento Capital.

3 días - N° 615873 - \$ 15660 - 27/8/2025 - BOE

SERRANO

CENTRO AGRARIO DE SERRANO

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Lunes 29 de Septiembre de 2025 a las 20:30 hs., en su sede social, calle Oostendorp N° 425, Localidad Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2)Reforma integral de Estatuto. 3)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Enero de 2023, 2024 y 2025. 4) Consideración de los ejercicios tratados fuera de

término. 5)Fijar la cuota social. 6)Elección y renovación de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 615998 - \$ 8880 - 27/8/2025 - BOE

UFDS S.A.

CONVOCATORIA El Directorio de la UFDS S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en calle Nazaret N°3182, Piso 1, oficina 3, Bº Las Rosas, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la que se celebrará con fecha 09 de septiembre de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la realización de la obra de reparación, mejora y ejecución del cordón cuneta de las calles internas del barrio; 3)Aprobado el punto anterior, análisis de presupuesto para la realización de la obra de cordón cuneta, y determinación de la propuesta; 4) Forma de pago y financiación por parte de los beneficiarios accionistas de la obra del cordón cuneta, en caso de resultar afirmativos los puntos anteriores; 5) Autorización al Directorio para la contratación, suscripción de documentación y supervisión de la obra del cordón cuneta, en caso de resultar afirmativos los puntos anteriores; 6) Presentación del proyecto de obra externa de provisión de gas natural, y la adhesión de la urbanización al mismo; 7) Forma de pago y financiación por parte de los beneficiarios accionistas de la obra externa de provisión de gas natural, en caso de resultar afirmativo el punto anterior; 8) Autorización al Directorio para la adhesión, suscripción de documentación y supervisión de la obra externa de provisión de gas natural, en caso de resultar afirmativos los puntos anteriores. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS) por e-mail a asambleas@estudio-reyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 616022 - \$ 48050 - 29/8/2025 - BOE

ALCIRA GIGENA

ASOCIACION CIVIL TEGUA

La ASOCIACION CIVIL TEGUA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de

Septiembre de 2025, a la hora 19:30, en el domicilio en el domicilio de la sede social del Club Sportivo y Biblioteca Dr. Lautaro Roncedo, sito en calle Mitre esquina con 25 de Mayo, en la localidad Alcira (Gigena), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS Asambleístas para firmar el acta. 2) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y sus Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/01/2025. 4) Designación de la Comisión Escrutadora de votos. 5) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Elección de SEIS miembros titulares. b) Elección de TRES miembros suplentes. 6) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de DOS miembros titulares. b) Elección de UN miembro suplente. En vigencia art 29.

3 días - N° 616068 - \$ 22164 - 28/8/2025 - BOE

EMSER EMPRESA DE SERVICIOS S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 20 de Agosto de 2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Septiembre de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2024 y motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de plazo. 3) Fijar la remuneración del Directorio por las funciones específicas para el ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2024 y por las funciones técnico administrativas de carácter permanente. 4) Distribución de utilidades del ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2024. 5) Aprobación de la gestión del Directorio conforme al alcance del Art. 275 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado los días 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de la renuncia del Director Suplente, Sr. Leonardo David González. 7) Designación de autoridades para la sociedad por un nuevo mandato estatutario. 8) Ratificación de lo actuado en la Asamblea Ordinaria de fecha 5 de octubre de 2020 9) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 616102 - \$ 49497,50 - 29/8/2025 - BOE

SAN MARCOS SIERRA

"ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN MARCOS SIERRAS"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28/07/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de agosto de 2025, a las 18:00 horas, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 616168 - \$ 12051 - 27/8/2025 - BOE

ISECOM S.A.

Por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 25/01/2024 y 13/11/2024 se reforzaron respectivamente los arts. 11 y 8 del estatuto social constitutivo, quedando redactados los mismos de la siguiente manera: "ARTÍCULO 11. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio. El uso de la firma social estará a cargo indistintamente tanto del Presidente del Directorio como del Vicepresidente del mismo, quienes quedan legalmente autorizados para suscribir las escrituras y todos los documentos públicos y/o privados que emanen de la sociedad o que sean extendidos a favor de la misma en ausencia o impedimento del Presidente y sin que se requiera justificar este hecho ante terceros, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes por el Vicepresidente. El Directorio podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, en gerentes generales o especiales, o en apoderados, con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que les otorgue." ARTÍCULO 8. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. ARTÍCULO 8º. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5) con mandato por tres ejercicios. El Directorio por ello deberá contar con dos (2) Directores titulares en vigencia. La asamblea podrá designar suplentes, en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y en caso de ele-

girse un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros; y resuelven por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550".

1 día - N° 616172 - \$ 9240 - 27/8/2025 - BOE

GENERAL CABRERA

GRUPO PREB S.A

CONVOCATORIA. EL Directorio de Grupo Preb S.A convoca a los accionistas de la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2025, a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 20 horas. en segunda convocatoria en la sede social sita en calle América Latina 735 Manzana 183 lote 105, de la ciudad de General Cabrera Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2023 y el correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 10/09/2025 a las 17:30 horas. Toda documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 616247 - \$ 27075 - 1/9/2025 - BOE

PORTEÑA

BIBLIOTECA POPULAR PORTEÑA - PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 217 de la Comisión Directiva, de fecha 12 de agosto de 2025, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 21 de octubre de 2025 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Mitre 481 de Porteña, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, in-

forme de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 20 y N° 21 cerrado el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024, respectivamente. 3) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva, de Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral, por caducidad de sus mandatos. 4) Cambio de Sede Social. 5) Consideración de las razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera de término.- Fdo: La Comisión Directiva, Presidente: Maina, Nora María, Secretaria: Piovano, Beatriz del Valle

3 días - N° 616256 - \$ 12885 - 28/8/2025 - BOE

LOS SURGENTES

CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y ASOCIACIONES CIVILES DE LOS SURGENTES

por acta n° 23 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 17 de septiembre de 2025 a las 20:30 horas, en la sede social sita en la calle Bv. Liniers N° 274 de la localidad de Los Surgentes, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura y Consideración Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, el informe de la comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor 3) Temas Varios.

5 días - N° 616285 - \$ 13700 - 2/9/2025 - BOE

LAS VARILLAS

LAS VARILLAS - "GA.BE.BA.DI S.R.L."

Convocase a los señores socios de GA.BE.BA.DI S.R.L. y a aquellos que invoquen un interés legítimo, a Asamblea Extraordinaria para el día veinte (20) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) a las diez (10:00) horas en primera convocatoria y a las once (11:00) horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad sita en calle Bartolomé Mitre N° 1051 de la localidad de Las Varillas, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: PRIMER PUNTO: "Adjudicación de cuotas sociales ante el fallecimiento del Sr. Raúl Gregorio Tagaglini"; SEGUNDO PUNTO: "Cesión y transferencia de la nuda propiedad de las cuotas sociales de titularidad de la Sra. Vilma Ester Maritano, con reserva de usufructo"; TERCER

PUNTO: "Modificación del artículo cuarto del Contrato Social" Fdo.: Ricardo Ernesto Beltramini: Gerente.

5 días - N° 616401 - \$ 17300 - 2/9/2025 - BOE

PORTEÑA

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DEPORTIVO BOCHÓFILO SAN ISIDRO

La comisión directiva de la Asociación Civil Club Deportivo Bochófilo San Isidro ASOCIACION CIVIL CUIT N° 30712314547 resuelve: Convocase a Asamblea General Ordinaria fuera de término a todos los socios de la Asociación Civil Club Deportivo Bochófilo San Isidro a celebrarse el día 16 de Septiembre de 2025 a las 21:00 horas, en la sede social ubicada en calle Intendente Pita N° 577 de la ciudad de Porteña, Provincia de Córdoba, a los fines de que dicha asamblea trate el siguiente orden del día: Punto uno: Punto uno: Designar a dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea general. Punto dos: Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico año 2017 con fecha de cierre el 31/12/2017, ejercicio económico año 2018 con fecha de cierre el 31/12/2018, ejercicio económico año 2019 con fecha de cierre el 31/12/2019, ejercicio económico año 2020 con fecha de cierre el 31/12/2020, ejercicio económico año 2021 con fecha de cierre el 31/12/2021, ejercicio económico año 2022 con fecha de cierre el 31/12/2022 y ejercicio económico año 2023 con fecha de cierre el 31/12/2023.

Punto tres: Rectificar y Ratificar el acta de asamblea general de fecha 03/01/2025 y también Ratificar y aprobar todo lo actuado por la Comisión Directiva. Punto cuatro: En función de encontrarse cumplidos los plazos de mandato llamar a Asamblea General Ordinaria para elección de autoridades conforme el estatuto, publicándose en la sede social la lista postulada a ocupar los cargos directivos, a saber: Presidente: Marcelo Oscar Cé, DNI N° 23.495.157, con domicilio: Corrientes N°914 de Porteña; Vicepresidente: Rubén Ovidio Acosta, DNI N° 13.936.935, con domicilio en calle 9 de Julio N° 51 de Porteña; Secretario: Franco del Valle Ledesma, DNI N° 28.977.474, con domicilio en calle Pasaje Cooperativo N° 1059 de Porteña; Tesorero: Raúl Héctor Cé, DNI N° 16129400 con domicilio: San Luis N° 667 de Porteña; Vocal Titular: Graciela Noemí Gutierrez, DNI N° 20.083.953 con domicilio: Pasaje Garrone N°656 de Porteña; Vocal Titular : Mauro Raúl Amione, DNI N° 29.652.660, con domicilio en calle Tucuman S/N de Porteña Vocal Suplente: Clara Martina Acosta, DNI N° 24.188.159, con domicilio en calle Riva-

davia N° 1077 de Porteña; Vocal Suplente: Ariel Alejandro Zuchelli, DNI N° 24.223.290, con domicilio en calle Camilo Bergero N° 354 de Porteña; Revisor de Cuentas Titular: Sergio Adrián Ponce, DNI N° 24.347.203, con domicilio en calle Gorch N° 835 de Porteña; Revisor de Cuentas Titular: Peirano Guglielmone Javier Alfredo, DNI N° 22.292.115, con domicilio en calle L. Alem N° 190 de Porteña, Revisor de Cuentas Suplente : Daniel Marcelo Nicola, DNI N° 16.136.068, con domicilio: Pasaje Garrone N° 656 de Porteña.-

3 días - N° 616415 - \$ 39390 - 29/8/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL CLUB TABORIN

Convocatoria a Asamblea Ordinaria Presencial - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 14 de Agosto de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Octubre de 2025, a las 20 horas, en primera convocatoria y a las 21hs. en segunda convocatoria, según el Estatuto (Art.26 y ss) en el predio deportivo de Camino 60 cuadras, kilómetro 18 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Razones para convocar a Asamblea Ordinaria en un lugar diferente al de la Sede Social inscripta ante Inspección de Personas Jurídicas; 3.- Consideración de las causales por las que se procede a tratar los estados contables y gestión de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2023 y 2024 más allá de los plazos estatutarios; 4.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2023 y 2024; 5.- Elección de miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral y 6.- Aprobación de cambio de sede social. Fdo: Roberto Juan Viviani – Presidente."

3 días - N° 616435 - \$ 17295 - 29/8/2025 - BOE

PUEBLO ITALIANO

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUEBLO ITALIANO LIMITADA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día doce de Setiembre de dos mil veinticinco (12-09-2025), en el salón del Punto Digital sito en Avenida Córdoba N° 90 de la localidad de Pueblo Italiano, a las veinte horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación

de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2. Consideración de las causas de la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios. 3. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Anexos, Información Complementaria, Proyecto de Absorción de Pérdidas acumuladas e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al ejercicio económico N° 61º cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4. Renovación parcial del Consejo de Administración con elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes. 5. Consideración de la retribución anual a consejeros. CONSEJO DE ADMINISTRACION

3 días - N° 616469 - \$ 24204 - 27/8/2025 - BOE

SUPERPODER S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08/08/2025, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de JUAN PABLO JOSE BELLINI D.N.I. N° 30.471.539, al cargo de Administrador Suplente; (ii) Nombrar como Administrador Suplente a LUIS CARLOS SEIA D.N.I. N° 32.156.198, argentina, Divorciado, mayor de edad, nacido el 17/04/1986, de sexo masculino, de profesión Licenciado, con domicilio en Echeverría 65, piso 1, Departamento D, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; (iii) Reformar el Artículo 7 del Instrumento Constitutivo por la siguiente redacción: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es LISA ESTEFANIA DAVELOZA D.N.I. N° 30.844.177 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LUIS CARLOS SEIA D.N.I. N° 32.156.198 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 616474 - \$ 6435 - 27/8/2025 - BOE

AMIGOS DEL MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES EMILIO CARAFFA

En reunión de Comisión Directiva de fecha 15/08/2025, se resolvió convocar a los/as asociados/as de la Amigos del Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Caraffa (CUIT 30-65136865-

7) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/09/2025 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda, en el domicilio de Av. Rodriguez del Busto 4086, B° Alto Verde de la ciudad de Córdoba, Salón de Usos Múltiples del Orfeo Suites Hotel, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y a la Secretaría de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración sobre lo actuado en la Asamblea del 09/12/2024; decisión sobre su nulidad y revocación de todo lo allí resuelto; 4) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2024; 5) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025; 6) Elección total de autoridades, por un nuevo periodo estatutario. Se hace saber a los asociados/as que a partir del día de la convocatoria, se encuentran a disposición en la sede social los estados contables a considerar, las memorias, e informes de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 616484 - \$ 6445 - 27/8/2025 - BOE

RIO TERCERO

CLUB DEPORTIVO CASINO

El Club Deportivo Casino convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Septiembre de 2.025 a las 19:30 hs. con media hora de tolerancia, a llevarse a cabo en su Sede Social sita en Avenida General Savio 1476 de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para que junto a presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2º) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de términos estatutarios. 3º) Consideración la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros anexos al balance general, e informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 31 y 32, cerrados el 30 de Junio de 2023 y 30 de Junio 2024. 4º) Designación de una junta electoral. 5º) Designación de la fecha de comicios para la renovación de los miembros de Comisión Directiva. Nota: Se deja constancia que la Asamblea se reunirá a la hora fijada con la mitad más uno de los socios en condiciones de votar, caso contrario si no hubiera en número suficiente de socios en la primera citación, la asamblea se constituirá

media hora después de la fijada, con los Socios presentes y sus resoluciones serán válidas, conforme lo establece el Estatuto Social.

3 días - N° 616510 - \$ 30708 - 27/8/2025 - BOE

EL HALCÓN SRL

Por Acta de reunión N°4 de fecha 1/7/25, los socios de El Halcón SRL convocan a asamblea extraordinaria para el día 10 de septiembre de 2025, a realizarse en la sede social de Av. Renault 2072 B°Santa Isabel de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)Notificación a los socios. 2)Renovación en el cargo de socio gerente.

3 días - N° 616522 - \$ 7404 - 27/8/2025 - BOE

EL HALCÓN SRL

Por Acta de reunión N°4 de fecha 1/7/25, los socios de El Halcón SRL convocan a asamblea extraordinaria para el día 10 de septiembre de 2025 a las 16hs, a realizarse en la sede social de Av. Renault 2072 B°Santa Isabel de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)Notificación a los socios. 2)Renovación en el cargo de socio gerente

3 días - N° 616532 - \$ 3300 - 29/8/2025 - BOE

OLIVA

"CVC AGRO S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada de fecha 07/07/2025, se resolvió la elección del Sr. Alejandro Daniel Talenti, DNI: 17.872.908 como Director Titular Presidente, y de la Sra. Carolina Talenti, DNI: 38.727.868 como Director Suplente.

1 día - N° 616603 - \$ 1100 - 27/8/2025 - BOE

ARROYITO

TEGEA S.A.S.

Por Reunión de socios unánime y autoconvocada del 04/06/2024 se resolvió: 1) La disolución voluntaria de la sociedad TEGEA S.A.S., CUIT 30-71663248-9, conforme art. 94 inc. 1 Ley 19.550; y 2) designar como persona a cargo de llevar adelante la liquidación y tenedora de la documentación y libros societarios, a la Sra. Administradora Titular, María Victoria Maure, D.N.I. 24.857.291, quien acepta en el acto el cargo de liquidadora, y fija domicilio especial en calle 9 de Julio 843 Planta Alta, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 616612 - \$ 3523 - 27/8/2025 - BOE

LAS VARILLAS

"ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE LAS VARILLAS - ASOCIACIÓN CIVIL"

Convocatoria a Asamblea Presencial "ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE LAS VARILLAS - ASOCIACIÓN CIVIL". Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15 de agosto de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2025, a las 21:30 horas, en la sede social sita en Urquiza 51, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al Ejercicios N° 11 finalizado el 31-05-2025. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 616613 - \$ 6900 - 29/8/2025 - BOE

LA MATERIA ASOCIACION CIVIL

Convoca a todas sus asociadas a participar de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el dia 28 de agosto del 2025 a las 18hs en la sede social ubicada en 9 De Julio 2025, piso F. El orden del dia sera: 1) Designación de dos asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2024. 3) Disolución de la entidad. 4) Elección de Liquidadoras.

1 día - N° 616619 - \$ 1900 - 27/8/2025 - BOE

RIO TERCERO

I.F. CABO S.R.L

La sociedad I.F. CABO S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 24272-B, con C.U.I.T. N° 30-71833490-6, comunica que por reunión de socios celebrada con fecha 14/08/2025, se ha resuelto reformar la cláusula del contrato social referido al objeto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: 1) Comercialización de Insumos y Maquinaria: La venta al por mayor y menor de artículos de ferretería, bulonería y afines, como así también artículos de seguridad industrial, ropa de trabajo, accesorios, así como la comercialización de maquinaria para la industria y el hogar; 2) Talleres de montaje de equipos de G.N.C: productor

de equipos completos y venta de obleas y componentes de G.N.C.. Centro de revisión periódica de cilindros de G.N.C., así como gases industriales, medicinales y de seguridad. Fabricante, importador y exportador de accesorios, componentes y partes de equipos de G.N.C.. Comercialización de bienes y servicio afines dentro de la industria del gas natural y gas natural comprimido. Actividad industrial, gasífera, gasoductos y proyectos; 3) La prestación de servicios de reparación, mantenimiento y acondicionamiento de vehículos automotores en general; 4) Comercialización de gases industriales, medicinales y de seguridad; 5) La realización de actividades industriales gasíferas, incluyendo el desarrollo y ejecución de proyectos, construcción, montaje y mantenimiento de gasoductos e instalaciones afines; 6) Actividades Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; 7) Construcción: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales. La realización de refacciones, remodelaciones, instalaciones y trabajos de albañilería; 8) Transporte y Logística: El transporte nacional o internacional de cargas en general, por vía terrestre, aérea o marítima, con medios propios o de terceros, incluyendo servicios de logística; 9) Actividades Financieras: La realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 10) Explotaciones Rurales: La explotación directa, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales. Esto incluye la cría y venta de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; 11) Tecnología: La creación, producción, elaboración, transformación, reparación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares y equipos eléctricos y electrónicos; 12) Espectáculos y Eventos: La producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos, recitales y eventos sociales; 13) Industrialización y Fabricación: La instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto social; 14) Importación y Exportación: La importación y exportación de bienes y servicios; 15) Fideicomisos y Emprendimientos: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o de terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." ALBERTO ENRIQUE CABO – SOCIO GERENTE – I.F. CABO S.R.L.

1 día - N° 616627 - \$ 18365 - 27/8/2025 - BOE

MAVDE S.A.S.

Por reunión de socios de fecha 1-12-2024, se informa el cambio de tenencia accionaria y se designan al Sr. Pardo Miguel Angel, DNI: 20.283.639, como Administrador Titular y a la Sra. Tarragona Cintia Betiana, DNI 28.575.445 como Administradora Suplente. Dado que la modificación de las autoridades importa la reforma del artículo séptimo y octavo del Instrumento Constitutivo, los mismos quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7": La administración estará a cargo de: PARDO MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 20.283.639 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegia según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: TARRAGONA CINTIA BETIANA D.N.I. N° 28.575.445 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."- "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. PARDO MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 20.283.639, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 616631 - \$ 7530 - 27/8/2025 - BOE

BALNEARIA

"BALNEARIA LUCHA CONTRA EL CANCER - ASOCIACIÓN CIVIL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 7 e la Comisión Directiva, de fecha 15/08/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2.025, a las 21 horas, en la sede social sita en calle San

Martin N°410, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de diciembre del 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 616635 - \$ 15804 - 27/8/2025 - BOE

VIKINGO FOODS S.A.

Convócase a los señores accionistas de VIKINGO FOODS S.A., para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de Septiembre de 2025, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Fortunato Lacamera N° 3932, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente, 2) Tratamiento de las razones por las cuales se llama fuera de término a la asamblea general ordinaria, 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2.021, Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2.022, Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.023 y Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.024, 4) Consideración de la gestión del directorio, 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LSC, 6) Elección de autoridades por el término estatutario, 7) Cambio de la sede social, 8) Autorizaciones para tramitar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Se le hace saber a los señores accionistas que se encuentra la documentación contable a su disposición en la sede social de la empresa, por el término de ley. Asimismo, se hace saber a los señores accionistas que, a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberá cursar la comunicación ordenada en el art. 238 2º párr. de la Ley 19.550 con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea.

5 días - N° 616650 - \$ 39400 - 2/9/2025 - BOE

OINARI S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 12/08/2025 se ratifico el acta de asamblea general ordinaria de fecha 09/05/2025

1 día - N° 616666 - \$ 1100 - 27/8/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD "ARMONÍA"

Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse día sábado 27 de septiembre de 2025, a las 18:00 hs, en la sede social sita en calle Av. Vucetich N°7567, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea 2) Rectificación ratificación de la Asamblea Ordinaria del día 28 de junio de 2025 3) Cambio de Sede Social 4) Reforma de Estatuto Titulo I Artículo 1º Se encuentra a disposición de los asociados la documentación que será tratada en esta Asamblea

3 días - N° 616695 - \$ 13740 - 28/8/2025 - BOE

CORAIRE S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 18/08/2025 se ratifico el acta de reunion de socios de fecha 11/02/2025; tambien se dedsigno como adm titular a Luciana Menzaghi DNI: 26.481.280 y como adm. Suplente al Sr Pablo Enrique Menzaghi DNI 23.220.599. Se reformo el Art. 7 y 8 que quedaron redactados: Art.7" La administración estará a cargo de la Sra. Luciana Menzaghi DNI: 26.481.280 que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr Pablo Enrique Menzaghi DNI 22.220.599 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"; Art.8" La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Luciana Menzaghi DNI: 26.481.280, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios , o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"Y Por acta de reunion de socios de fecha 11/02/2025 se aprobo la remocion de la Adm. Titular Ana Maria Menzaghi DNI: 17.532.430

1 día - N° 616701 - \$ 9009 - 27/8/2025 - BOE

FIXMAN S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 8/07/2024 se eligio como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicos como presidente al Sr. Pablo Alejandro Calzonari DNI:30.469.022 y como Director Suplente al Sr. Franco Emilio Longhi DNI: 30.660.690

1 día - N° 616710 - \$ 1696,50 - 27/8/2025 - BOE

NOETINGER

AGRUPACION GAUCHA PATRIA Y TRADICION – ASOCIACION CIVIL. NOETINGER.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 172 de Comisión Directiva de fecha 20/08/2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de Septiembre de 2025 a las 19.00 hs, en la sede social sita en Avenida Centenario s/nº –zona de quintas - localidad de Noetinger, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 30 de Septiembre de 2024. 3º) Informe de las razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 4º) Elección de autoridades. 5º) Designación de tres (3) asambleístas para que ejerzan la función de Comisión escrutadora.

3 días - N° 616737 - \$ 21204 - 28/8/2025 - BOE

BERROTARAN

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARÁN

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARÁN, dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley n° 20.337, 34, 35 y concordantes del Estatuto Social, convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Once (11) de Septiembre de 2025, a las diecinueve horas (19:00 hs) en la sala de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, sita en calle Rogelio Martinez N° 272, esta localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2º) Explicación de los motivos por lo cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio económico N° 73 cerrado al 31 de Marzo de 2025.- 4º) Destino del saldo del Ajuste Capital 5º) Nombramiento de una Comisión Receptora de votos integrada por 3 (tres) miembros elegidos entre los asociados presentes.- 6º) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección

de:-Dos (2) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los Señores: Vairuz Nilson y Nicola Jose Pablo, por finalización de mandatos.- Dos (2) Consejeros Suplentes, por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los Señores Sanchez Hernán y Lenardón Eduardo, por finalización de mandatos.- 7º) Renovación total de la Sindicatura, con la Elección de un Síndico Titular en reemplazo del Señor Cismondi Martin Rafael, y un Síndico Suplente en reemplazo del Señor Castagno Lucas, ambos por el término de un (01) ejercicio y por finalización de los respectivos mandatos.- SECRETARIO PRESIDENTE Ariel Alejandro Gasparrini Roger Hernan Vairuz

3 días - N° 616746 - \$ 56052 - 28/8/2025 - BOE

"TEJAS DEL SUR DOS S.A."

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de "TEJAS DEL SUR DOS S.A.", a la Asamblea General Ordinaria del día 15 de setiembre de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el Rancho Club Tejas 2 (identificado como "Nuevo") sito en calle Tte. Mario H. Nivoli casi Avenida Vélez Sarsfield, de esta ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) RATIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 6 DE MAYO DE 2025 A LOS FINES DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO". Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Alvear N° 47 Piso 2º, Oficinas "A" y "B" de la ciudad de Córdoba en el horario de 9 a 13 o al correo electrónico info@admcolomer.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Cuando la comunicación se realice mediante correo electrónico, los socios deberán consignar en el asunto del correo "TEJAS DEL SUR DOS S.A. COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA ASAMBLEA 2025." y en el cuerpo del correo su nombre completo, D.N.I., domicilio y lote del que resultan propietarios en el Barrio Tejas del Sur Dos. El cierre del libro de asistencia será a las 20 horas del día 9 de setiembre de 2025. El directorio.-

5 días - N° 616803 - \$ 53820 - 1/9/2025 - BOE

COSQUÍN

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COSQUÍN

Por Acta de Comisión Directiva Nro 1548 de fecha 08/08/2025, la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Cosquín "Capitán Aviador Omar J. Castillo"

convoca a Asamblea Extraordinaria de carácter presencial en la sede social de la Entidad, para el día sábado 13 de Septiembre de 2025 a las 10 hs para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término, 2) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior, 3) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta, 4) Lectura y consideración de los estados de la Memoria anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de efectivo, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Contador Público por el Ejercicio N°45 cerrado el 31 de Diciembre 2024, 5) Reforma de Estatuto, modificación de artículos N° 13, 16, 17, 20, 44, 45, 49, 70, 74, 75 y 99 del mismo. 6) Informe sobre la compra de Autobomba Mercedes Benz Atego.

3 días - N° 616844 - \$ 24372 - 28/8/2025 - BOE

RIO CUARTO

"TIRO FEDERAL RIO CUARTO - ASOCIACIÓN CIVIL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 75 de la Comisión Directiva, de fecha 14/8/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de septiembre de 2025, a las 19:00 horas, en su sede social, sita en Union de Los Argentinos 1002, donde tratará el siguiente orden del día: Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2º) ratificar los puntos 1, 2 y 3 aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de mayo de 2025. 3º) Rectificar el punto 4º) de la Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de mayo de 2025, elección de autoridades conforme a los arts. N° 21 y 49 del Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 616855 - \$ 15346,50 - 29/8/2025 - BOE

RIO CUARTO

AGROPECUARIA CARNERILLO S.A.

AVISO RATIFICATORIO: Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime y autoconvocada de fecha 14/08/2025, se resolvió ratificar en todos los términos lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29/01/2024, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba el día 08/07/2025 mediante Aviso N° 608080.

2 días - N° 616873 - \$ 5720 - 27/8/2025 - BOE

PAH EPEC BOCA DEL RIO S.A.U.

REMOCIÓN Y ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria N°8 de fecha 22 de diciembre de 2023, la Sociedad resolvió: I) la remoción de la actual integración del Directorio, compuesto por los Sres. Directores Titulares Luis Enrique Giovine, Eduardo Jesús Gauna y Juan Alberto Jesús Gros, y Sr. Director Suplente Claudio Alberto Puértolas en atención a lo dispuesto por el Artículo Décimo del Estatuto Social; II) Fijar en tres (3) el número de Directores Titular y en uno (1) el número de Directores Suplentes; III) Designar, desde el día de la fecha y hasta completar el plazo estatutario, como Directores Titulares a los señores: Ing. Claudio Alberto Puértolas (DNI 18.172.474), Ing. Oscar Maria Enrico (DNI 14.622.109), y al Dr. César Alejandro Tejerina (DNI 17.131.612), y designar como Director Suplente al Sr. Lucas Héctor Gumierato (DNI 30.899.672).

1 día - N° 616916 - \$ 6756 - 27/8/2025 - BOE

PAH EPEC BOCA DEL RIO S.A.U.

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria N°9 de fecha 25 de marzo de 2024, la Sociedad resolvió: I) Renovar el actual Directorio por un periodo de tres (3) años, designando como Directores Titulares a los señores: Ing. Claudio Alberto Puértolas (DNI 18.172.474), Ing. Oscar Maria Enrico (DNI 14.622.109), y al Dr. César Alejandro Tejerina (DNI 17.131.612), y como Director Suplente al Sr. Lucas Héctor Gumierato (DNI 30.899.672); II) Renovar la actual Sindicatura por un periodo de tres (3) años, designando como Síndico Titular al Sr. José Luis González, D.N.I. 14.641.952, y como Síndico Suplente al Sr. Luis Alberto Domínguez, D.N.I. 16.410.368.

1 día - N° 616922 - \$ 5124 - 27/8/2025 - BOE

SANTIAGO TEMPLE

FCB-GJB RUTAS S.A.S

Edicto Rectificativo en edicto N° 615220 de fecha 23/7/2025 donde dice "constitucion de fecha 21/07/2025" debe decir "constitucion de fecha 28/07/2025"

1 dia - N° 616939 - \$ 1500 - 27/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA PARÁLISIS INFANTIL - A.L.P.I. CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS - CONVOCATORIA La Asociación Para la lucha contra la Parálisis Infantil (A.L.P.I.) Córdoba, en cumplimiento legal que determinan los Estatutos de la Asociación (Art. 28) convoca a

sus asociados a la Asamblea General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar el día 16 de septiembre de 2025, a las 10,30 hs., en la sede de A.L.P.I.-CORDOBA, San Lorenzo 283, Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio del 01/07/2024 al 30/06/2025 (Artº 28 del Estatuto) - 2º) Elección por término de mandato de la Comisión Directiva por dos ejercicios (Art 14 del Estatuto) 3º) Nombramiento de un Revisor de cuenta titular, y un suplente por un ejercicio (Art. 16 del Estatuto) 3º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea. Recordando que es deber de todo socio la asistencia a la Asamblea, nos complace saludarle con la mayor consideración.-

1 día - N° 616977 - \$ 8932 - 27/8/2025 - BOE

RIO SEGUNDO

BARAKAH SA

Por Acta de Asamblea Ordinaria – Extraordinaria de fecha 19/08/2025 se resuelve rectificar y ratificar el acta asamblea ordinaria de fecha 22/07/2025 considerando que debió ser celebrada en carácter extraordinario y ordinario, ya que se discutieron y tomaron decisiones sobre asuntos que exceden el ámbito de la gestión ordinaria de la entidad, tales como el cambio de jurisdicción social en su segundo punto del orden del día. Se ratifican los demás puntos del orden del día de dicha asamblea.

1 día - N° 616982 - \$ 3868 - 27/8/2025 - BOE

GENERAL GAS S.A

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 25 de agosto de 2025 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los Señores Accionistas de "GENERAL GAS S.A" a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de septiembre de 2025, a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Urquiza 488, Dean Funes, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea. 2) Consideración del aumento de capital social. Limitación del Derecho de Preferencia (art. 197, inciso 2º, Ley 19.550). 3) Reforma del artículo cuarto del estatuto social. Se recuerda que tres días há-

biles antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones y certificados bancarios en la sede de la sociedad para tener derecho a asistir deliberar y votar. EL DIRECTORIO

5 días - N° 616987 - \$ 42620 - 2/9/2025 - BOE

TERASAT SA

ELECCION DE AUTORIDADES: Por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de junio de 2025, en la sede social de Luciano de Figueroa 633, Bº Márques de Sobremonte, se aprobó por unanimidad fijar el número de miembros del Directorio en un único miembro y designar por el término de tres (3) ejercicios como Director Titular y Presidente al Sr. Juan Cruz Barrionuevo, D.N.I. N°23.796.944, CUIT N°20-23796944-9, nacido el día 18-9-1975, divorciado, argentino, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en Tomas Lawson 1661, Bº Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba; y como Director Suplente al Sr. Luis Marcelo Peralta, D.N.I. N°24.281.430, CUIT N°20-24281430-5, nacido el 20-11-1974, soltero, argentino, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en Laborde 8869, Bº Villa Rivera Indarte Lomas, de la ciudad de Córdoba. Se resolvió también prescindir de la sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el art. 55 de la ley 19.550. Los designados aceptaron en forma expresa los cargos de Presidente y Director Titular, y Director Suplente respectivamente, que les fueron conferidos, y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijaron domicilio especial en Av. Vélez Sarsfield 56, E.P. 12, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 617002 - \$ 10252 - 27/8/2025 - BOE

"ASOCIACIÓN FEDERAL DE PSICOMOTRICISTAS (AFEPAC) ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO"

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva N° 169, de fecha 21 de agosto de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de octubre de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen 496 -Salón de la Cultura Británica-, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 cerrado el 31 de diciembre de 2024.

3 días - N° 617056 - \$ 17268 - 29/8/2025 - BOE

MONTE MAIZ

PRODUCTORES AGROPECUARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Por reunión de socios de fecha 24 de julio de 2025 se resolvió por unanimidad: 1) Ratificar lo decidido en la reunión de socios de fecha 25/04/2025, en la cual se aprobó el contrato de cesión de cuotas celebrado con fecha 25/04/2025 entre el SR EMANUEL ROMERO, D.N.I 33.117.010, C.U.I.T/C.U.I.L 20-33.117.010-1, argentino, técnico en emergencias médicas, estado civil casado, nacido el 25 de mayo de 1987, en la localidad de Monte Maíz, provincia de Córdoba, domiciliado en calle Entre Ríos Nro 1853, de la localidad de Monte Maíz, provincia de Córdoba quien CEDE al Sr FERNANDEZ HORACIO GABRIEL, D.N.I 23.298.599, C.U.I.T/C.U.I.L 20-23.298.599-3, argentino, comerciante, estado civil divorciado, nacido el día 11 de noviembre de 1973, en la localidad de Monte Maíz, provincia de Córdoba, domiciliado en calle Entre Ríos 2417, de la localidad de Monte Maíz, provincia de Córdoba y éste acepta sus nueve (9) cuotas partes de capital social de la sociedad "PRODUCTORES AGROPECUARIOS Sociedad de Responsabilidad Limitada," compuesta de nueve (9) cuotas sociales de un valor nominal de pesos un Mil (\$1000) cada una o sea un total de pesos nueve mil (\$9000), las que se encuentran totalmente integradas. Así también, la Sra NANCI ISABEL VOTTERO, D.N.I 12.883.721, C.U.I.T/C.U.I.L 27-12.883.721-9, argentina, jubilada, estado civil viuda, nacida el día 27 de enero de 1957, en la localidad de Monte Maíz, provincia de Córdoba, domiciliado en calle Entre Ríos Nro 1853, de la localidad de Monte Maíz, provincia de Córdoba cede parcialmente a FERNANDEZ HORACIO GABRIEL, y éste acepta, tres (3) cuotas partes de capital social de la sociedad "PRODUCTORES AGROPECUARIOS Sociedad de Responsabilidad Limitada," compuesta de tres (3) cuotas sociales de un valor nominal de pesos un Mil (\$1000) cada una o sea un total de pesos tres mil (\$3000), las que se encuentran totalmente integradas. Asimismo, la Sra VOTTERO NANCI ISABEL cede parcialmente FERNANDEZ JORGE PABLO, D.N.I 24.736.776 C.U.I.T/C.U.I.L 20-24.736.776.5, argentino, comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con Lorena Catelli D.N.I 24.736.865, nacido el día 21 de diciembre de 1975, en la localidad de Monte Maiz, provincia de Córdoba, domiciliado en calle Buenos Aires Nro 1353 de la localidad de Monte Maiz, provincia de Córdoba, y éste acepta, seis (6) cuotas

partes de capital social de la sociedad "PRODUCTORES AGROPECUARIOS Sociedad de Responsabilidad Limitada," compuesta de seis (6) cuotas sociales de un valor nominal de pesos Un Mil (\$1000) cada una o sea un total de pesos seis mil (\$6000), las que se encuentran totalmente integradas. 2) Ratificar lo decidido en la reunión de socios de fecha 25/04/2025 en la cual se aprobó modificar el contrato, el que queda redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DIECIOCHO MIL (\$18.000) dividido en dieciocho (18) cuotas de PESOS UN MIL (\$1000) cada una, de valor nominal, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: EL Sr FERNANDEZ HORACIO GABRIEL, posee doce (12) cuotas sociales de un valor nominal de pesos un mil (\$1000) cada una o sea pesos doce mil (\$12.000); y el Sr FERNANDEZ JORGE PABLO, posee seis (6) cuotas sociales de un valor nominal de pesos Un Mil (\$1000) cada una o sea un total de pesos seis mil (\$6000) con lo cual queda comprendido la totalidad del capital social.." 3) En cumplimiento de las modificaciones exigidas por IPJ se procede a rectificar acta de fecha 25/04/2025, y se propone el cambio de domicilio social, el mismo se ubica sito en calle numero cuatro manzana 31 lote 1 s/n situada entre calles número nueve y Avenida Córdoba de la localidad de Colonia Barge, provincia de Córdoba. No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad el nuevo domicilio legal de la sociedad. 4) Como consecuencia de lo resuelto, se decide modificar la cláusula Primera del contrato social, que quedara redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "PRODUCTORES AGROPECUARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en calle numero cuatro manzana 31 lote 1 s/n situada entre calles número nueve y Avenida Córdoba de la localidad de Colonia Barge, provincia de Córdoba. Por resolución de todos los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial." 5) El Sr Romero Emmanuel expresa que viene a ratificar su renuncia al cargo de Gerente de la firma PRODUCTORES AGROPECUARIOS Sociedad de Responsabilidad Limitada, declarando que no tiene nada que reclamar. No habiendo observación alguna, se ratifica por unanimidad la aceptación de la renuncia y de la totalidad de las gestiones realizadas hasta el día de fecha en su cargo. 6) Los Sres Fernandez Horacio Gabriel y Fernandez Jorge Pablo, ratifican el acta de reunión de so-

cios de fecha 25/04/2025 y aprueban por unanimidad la designación del Sr Fernández Horacio Gabriel a los fines de que sea designado como socio gerente de la sociedad. El Sr Fernandez Horacio Gabriel, acepta expresamente la designación al cargo de socio-gerente y declara que es persona hábil, no se encuentra afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales de los art 157 y 264 de la LGS, para ejercer el cargo y que en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, declara bajo juramento que no se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera. Fija domicilio especial sito en calle número cuatro manzana 31 lote 1 s/n situada entre calles número nueve y Avenida Córdoba de la localidad de Colonia Barge, provincia de Córdoba. 7) Como consecuencia de lo resuelto, se ha decidido por unanimidad ratificar lo decidido en reunión de socios de fecha 25/04/2025 en la cual se aprobó la modificación a la cláusula sexta del contrato social, que quedará redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Fernandez Horacio Gabriel, quien revestirá el cargo de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma individual, seguida del sello de la sociedad, obliga a la misma. En el ejercicio de la administración, el socio gerente podrá, para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles e inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenar bienes muebles, inmuebles, semovientes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, efectuar toda clase de operaciones con los bancos nacionales, provinciales, extranjeros, y con cualquier otra entidad de crédito y/o financiera, constituir hipotecas de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia en la forma y condiciones que consideren mas convenientes, constituir y otorgar prendas, garantías, fianzas, representar a la sociedad ante los organismos administrativos y judiciales nacionales, provinciales y/o municipales, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluido los previstos en los art 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el art 9 del decreto ley 5965/63 que en sus partes pertinentes

se tienen reproducidos. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, siendo posible su remoción únicamente por justa causa."

1 día - N° 617080 - \$ 62572 - 27/8/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL ASETEC ASOCIACION EMPRENDEDORES TECNOLOGICOS CORDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva N° 8 del 25/08/2025 se decidió convocar a los asociados de ASOCIACION CIVIL ASETEC ASOCIACION EMPRENDEDORES TECNOLOGICOS CÓRDOBA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el próximo 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a las 9 hs en primera convocatoria y 9:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle Neuquén 136, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de autoridades que suscriban el acta. 2) Elección de nuevas autoridades para el Séptimo Período por vencimiento de mandatos. Aceptación de cargos. 3) Aprobación del mandato de las autoridades designadas para el periodo anterior comprendido entre el 01 de junio de 2024 y 31 de mayo de 2025. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico Nro 6, comprendido entre el 01 de junio de 2024 y 31 de mayo de 2025.

1 día - N° 617134 - \$ 8692 - 27/8/2025 - BOE

VILLA MARIA

CLUB NÁUTICO VILLA MARIA

El Club Náutico Villa María convoca a Asamblea General Ordinaria en su sede de la Ciudad de Villa Nueva, sito en calle González Camarero s/n, para el día 07 de septiembre de 2025 a las 17,00 hs., con el siguiente, ORDEN DEL DÍA: 1) Motivo por los cuales, se convoca fuera de término los ejercicios 2023/2024 y 2024/2025. 2) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados de los ejercicios 2023/2024 2024/2025 e informes de la comisión revisora de cuentas de todos los ejercicios. 4) Elección de los miembros que integran la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, Para un periodo de dos años. 5) Designación de dos socios para que firmen el acta. Villa María, 18 de agosto de 2025.-

3 días - N° 617152 - \$ 18180 - 29/8/2025 - BOE

RIO CUARTO

"GIAGUA S.A."

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2025, se resolvió por unanimidad: 1) Elegir a Jorge Edgardo GUALDONI, D.N.I. 11.347.982, con domicilio real en Calle San Lorenzo N° 1320, ciudad de Río Cuarto – Córdoba, como Director Titular y Presidente, y a María Isabel GIACOBONE D.N.I. N° 12.762.223, con domicilio real en Calle San Lorenzo N° 1320, ciudad de Río Cuarto - Córdoba, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios. En el mismo acto, ambos aceptaron sus respectivos cargos, constituyeron domicilio especial en San Lorenzo N° 1.320, y declararon bajo juramento que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 LGS, ni comprendidos en la nómina de persona expuestas políticamente.

1 día - N° 617168 - \$ 6068 - 27/8/2025 - BOE

RIO CUARTO

LAUCARSEED S.A.

Por acta de asamblea Extraordinaria del 12 de Mayo de 2025, en forma unánime los señores accionistas RESUELVEN: RATIFICAR ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 1 DE FECHA 6 DE OCTUBRE DEL 2017. En la misma se aprueban cada uno de los puntos del orden del día tratados, y se decide de manera unánime RECTIFICAR el artículo Trece del Estatuto Social de Lauかるseed S.A celebrado el día 16 de Julio de 2014, quedando redactado de la siguiente manera: RE-PRESENTACIÓN. Artículo 13º: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponden al Presidente y en caso de pluralidad de miembros al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta, quienes podrán delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que les confiere el mandato que se les otorgue. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o del apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la Sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los Directores o la de un apoderado especial. En el mismo acto se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por el término de Tres (3) Ejercicios, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: LAUREANO

MUGURUZA, DNI 28.359.505; Vicepresidente: PABLO FERNANDEZ BARRON, DNI 28.232.229. Director Suplente: DUARTE, GISELA ERICA, DNI 28.821.076. Se prescindió de la Sindicatura, según Ley de Sociedades Comerciales 19.550, y Art. 14 del Estatuto Social.-

1 día - N° 617236 - \$ 13780 - 27/8/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

La Sra. WAISFELD, PAMELA , DNI N° 24.726.406, de Estado Civil Casada, de Profesión Veterinaria, de Nacionalidad Argentina, con domicilio en Calle Panamá 1261, Barrio Lomas de la Localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, comunica que ha transferido –por acto de venta– el fondo de comercio con el nombre de fantasía “Farmacia ALCION”, ubicada en Juan B. Justo 3001, Barrio Alta Córdoba, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta bajo el CUIT N° 27-27726406-5, a favor de Sra. CLAUDINA WAISFELD, DNI N° 22.561.061, Argentina, de Estado Civil divorciada, de profesión Farmacéutica, con domicilio en JUAN B. JUSTO 3015, Barrio ALTA CORDOBA , Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La presente publicación se efectúa en cumplimiento de la Ley nacional N° 11.867 y legislación aplicable, y ábrase un plazo de 10 días hábiles a partir de la última de cinco publicaciones consecutivas en un diario local y el Boletín Oficial de Córdoba, para que los acreedores afectados puedan realizar reclamos u oposiciones, conforme a lo previsto. Las oposiciones deben presentarse en el domicilio de la Abogada Andrea Ansuelmo MP. N°28137 del Colegio de Abogados de Córdoba, sito en calle Corro 584 Planta Baja “E”, ciudad de Córdoba o al mail: andreaansuelmo@hotmail.com, cel. 3516517761.- dentro del término legalmente establecido. Córdoba, a los 14 días del mes de agosto de 2025.

5 días - N° 614911 - \$ 29825 - 29/8/2025 - BOE

CÓRDOBA – SILVIA DEL VALLE XANCO DNI 10.904.311, domiciliada en Damián Garat N°3173, B° Poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado “FARMACIA XANCO”, sito en Av. Gobernador Dr. Amadeo Sabbattini 1814 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: ROXANA MICHELL BRAVO CARHUANCHO, DNI 19.061.431 domiciliada en Sector 1 A, Manzana 23, Torre 3, Piso 4, Dpto. “C”, B° Liceo Procrear de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y

artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 616381 - \$ 17000 - 2/9/2025 - BOE

De conformidad a lo previsto por el art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Juez del Juzgado 1° Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Rio Segundo Dr. Juan Pablo Diaz Bialet, mediante Auto Interlocutorio Nro. 324 de fecha 19/08/2025 dictado en los autos caratulados “TERRADAS, DANIELA LILIAN LAURA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 13750242” que tramitan con su conocimiento e intervención, ADJUDICO a la Sra. Catalina Maria Protto DNI: 46.722.351, CUIL/ CUIT: 27-46722351-3, domiciliada en San Juan Nro. 897 de la ciudad de Rio Segundo, Provincia de Córdoba el cien por ciento (100%) del Fondo de Comercio – Farmacia- que se encuentra ubicado en calle Leandro N. Alem Nro. 1198 esquina San Juan de la ciudad de Rio Segundo, que gira bajo el nombre de fantasía “Farmacia del Sol”, inscripta/registrada en Inspección de Personas Jurídicas en la Matrícula 4206-C (VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DE HERBORISTERIA), y como Razón Social Daniela Lilian Laura Terradas DNI: 20.680.697 CUIL/ CUIT: 23-20680697-4, contribuyente ésta de los siguientes tributos; Ante AFIP: IVA (12/1994), Impuestos a las Ganancias (01/2000), Bienes Personales (01/2002), Seguridad Social (03/12).- Ante la Provincia: DGR: Impuesto a los Ingresos Brutos (12/1994); Ante la Municipalidad de Rio Segundo (Tasa de Comercio, Habilitación F0053); de titularidad de la causante de autos Sra. DANIELA LILIAN LAURA TERRADAS DNI: 20.680.697, CUIL/ CUIT: 23-20680697-4, domiciliada (al momento de su deceso) en San Juan Nro. 897 de la ciudad de Rio Segundo, Provincia de Córdoba; Oposiciones en el domicilio de San Juan Nro. 897 de la ciudad de Rio Segundo, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 616389 - \$ 67700 - 29/8/2025 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Gustavo Gabriel Duer DNI 32.059.144, con domicilio en calle Champagnat esq. La Rioja S/N° de la localidad Villa La Bolsa, Pcia. de Córdoba, transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro venta de ropa, calzado, bazar, juguetería y afines, denominado Supertodo El Rojito, ubicado en calles España N° 343 y España N° 318, de la localidad de Alta Gracia, Pcia de Córdoba, a favor de SETAN S.A.S., con domicilio en calle Marconi N° 723, Córdoba Capital. Incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en

calles España N° 343 y España N° 318, de la localidad de Alta Gracia.

5 días - N° 617172 - \$ 26940 - 2/9/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ARGO INGENIERIA 360 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por acta de Reunión del Órgano de Administración de fecha 28/07/2025, se decidió por unanimidad el cambio de la sede social de "ARGO INGENIERIA 360 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA" a calle Manco Capac N°3227, Barrio Jardín Espinosa, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 613795 - \$ 2492 - 27/8/2025 - BOE

WMA PERSONAL CARE S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2025. Socios: 1) EDGARDO SEBASTIAN ACTIS DATO, D.N.I. N° 28.536.704, CUIT / CUIL N° 20-28536704 3, nacido el día 25/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Independencia 991, piso 11, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) EDWIN MILLER, D.N.I. N° 31.247.967, CUIT / CUIL N° 20 31247967-3, nacido el día 06/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Buenos Aires 986, piso 15, departamento D, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) JESICA ELIANA WIDMER MAÑANES, D.N.I. N° 33.148.833, CUIT / CUIL N° 27-33148833-5, nacido el día 18/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle 9 De Julio 822, piso 6, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: WMA PERSONAL CARE S.A.S. Sede: Calle Malbrán Tristán Adrián 4240, piso 2, departamento 6, barrio Valle Del

Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios

de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Diecisésis Mil Cuatrocientos (\$.616400.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Ciento Sesenta Y Cuatro (\$.6164.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) EDGARDO SEBASTIAN ACTIS DATO, suscribe la cantidad de Veintiséis (26) acciones, por un total de pesos Ciento Sesenta Mil Doscientos Sesenta Y Cuatro (\$.160264) 2) EDWIN MILLER, suscribe la cantidad de Veintiséis (26) acciones, por un total de pesos Ciento Sesenta Mil Doscientos Sesenta Y Cuatro (\$.160264) 3) JESICA ELIANA WIDMER MAÑANES, suscribe la cantidad de Veinticuatro (24) acciones, por un total de pesos Ciento Cuarenta Y Siete Mil Novecientos Treinta Y Seis (\$.147936) 4) ERIKA AGOSTINA WIDMER MAÑANES, suscribe la cantidad de Veinticuatro (24) acciones, por un total de pesos Ciento Cuarenta Y Siete Mil Novecientos Treinta Y Seis (\$.147936) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de: EDGARDO SEBASTIAN ACTIS DATO D.N.I. N° 28.536.704 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ERIKA AGOSTINA WIDMER MAÑANES D.N.I. N° 36.979.258 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. EDGARDO SEBASTIAN ACTIS DATO D.N.I. N° 28.536.704, en caso de au-

sencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de Ejercicio Social: 30/04. Acta rectificativa instrumento constitutivo de fecha 30/06/2025. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 15 días de mayo de 2025, se reúnen; 1) EDGARDO SEBASTIAN ACTIS DATO, D.N.I. N° 28.536.704, CUIT / CUIL N° 20-28536704 3, nacido el día 25/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 991, piso 11, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) EDWIN MILLER, D.N.I. N° 31.247.967, CUIT / CUIL N° 20 31247967-3, nacido el día 06/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 986, piso 15, departamento D, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) JESICA ELIANA WIDMER MAÑANES, D.N.I. N° 33.148.833, CUIT / CUIL N° 27-33148833-5, nacido el día 18/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Licenciado/a en Nutrición, con domicilio real en Calle 9 De Julio 822, piso 6, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) ERIKA AGOSTINA WIDMER MAÑANES, D.N.I. N° 36.979.258, CUIT / CUIL N° 27-36979258-5, nacido el día 28/12/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 822, piso 6, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio.

1 día - N° 616127 - \$ 45045 - 27/8/2025 - BOE

SANTA CATALINA HOLMBERG

SALA S.A

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08 de Agosto del año 2025, se resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, referido al objeto social, el que quedara redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por

objetivo realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Elaboración, producción e investigación de semillas híbridas, variedades y otras semillas, creadas o a crearse, como así también, la elaboración, formulación y producción de productos agroquímicos, veterinarios e insumos agropecuarios. b) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, distribución y almacenaje de productos agroquímicos, agrarios, veterinarios y agropecuarios, como así también el acopio y venta de cereales y oleaginosas; c) DE SERVICIOS: Aplicaciones de productos químicos a explotaciones agropecuarias por medios terrestres o aéreos. Movimiento del suelo, siembra, cosecha y toda otra tarea complementaria de recolección de cereales u oleaginosos. Asesoramiento técnico a explotaciones agropecuarias y sus industrias derivadas; d) OPERACIONES INMOBILIARIAS: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros, ya sea para uso propio, desarrollo inmobiliario, inversión, locación o explotación bajo cualquier modalidad legal; Alquiler de inmuebles urbanos, propios o de terceros, mediante contratos directos o por intermedio de mandato, con destino a vivienda de uso familiar o con fines comerciales o profesionales; Arrendamiento de inmuebles rurales, propios o de terceros, actuando como arrendador directo o por cuenta de terceros bajo mandato, con destino a siembra de cultivos en general, cría, recría e invernada de ganado bovino, porcino y/o caprino, y actividades de engorde intensivo tipo feed-lot. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo, quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526)."

1 día - N° 616295 - \$ 10345 - 27/8/2025 - BOE

SUPAVI S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2025 y Acta Rectificativa de fecha 20/08/2025. SOCIOS: 1) VIVIANA INES CABRERA, D.N.I. N° 22.222.741, CUIT / CUIL N° 27-22222741-6, nacido el día 19/09/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial A 74 Km. 14, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina y; 2) MATIAS ALEJANDRO PARIS, D.N.I. N° 35.574.193, CUIT / CUIL N° 20-35574193-2, nacido el día 30/12/1990, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A Agrónomo, con domicilio real en Avenida Francisco Papalini 420, barrio Los Aromos, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: SUPAVI S.A.S. SEDE: Ruta Provincial A 74 Km. 14, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comprar, vender, depositar, importar, exportar, comercializar, industrializar y elaborar semillas y todo otro producto relacionado con la explotación agrícola y hortícola o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios y conexos de los anteriores, producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con su aplicación. 16) Realizar todas las operaciones de consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, propios o de terceros, y en general a toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones o mandatos relacionados a la actividad agrícola y hortícola. 17) Realizar transporte nacional e internacional de cargas generales, sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, encomiendas, con medios de transporte propios y/o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 18) Crear, producir, elaborar, transformar, desarrollar, reparar, implementar, comercializar, distribuir, importar, exportar y realizar servicio técnico o de consultoría de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Tres millones (\$3.000.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Treinta mil (\$30.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) VIVIANA INES CABRERA suscribe la cantidad de Noventa y Nueve (99) acción por un total de Pesos Dos Millones Novecientos Setenta Mil (\$2.970.000,00); 2) MATIAS ALEJANDRO PARIS suscribe la cantidad de Uno (1) acciones, por

un total de Pesos Treinta mil (\$30.000). ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de: VIVIANA INES CABRERA, D.N.I. N° 22.222.741 en el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a MATIAS ALEJANDRO PARIS, D.N.I. N° 35.574.193 en el carácter de Administrador/a Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. VIVIANA INES CABRERA, D.N.I. N° 22.222.741, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. EJERCICIO SOCIAL: 30/09.

1 día - N° 616418 - \$ 35610 - 27/8/2025 - BOE

ADMINISTRACION LASCANO - KATRA SAS

Rectificación del Edicto n° 612913 de fecha 8/8/2025 en : Administracion Lascano - Katra SAS El capital social es de Pesos Seiscientos Treinta y cinco mil seiscientos (\$ 635.600) representado por cien (100) acciones , de pesos seis mil trescientos cincuenta y seis (\$ 6356.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Alejandro Lascano suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones por un total de Pesos Trescientos Diecisiete mil ochocientos (\$ 317.800) y 2) Anabella Soraya Katra suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones por un total de Pesos Trescientos Diecisiete mil ochocientos (\$ 317.800). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Cordoba, 21 de Agosto de 2025.

1 día - N° 616419 - \$ 3955 - 27/8/2025 - BOE

DENINO S.A.

AMPLIACION Y ELECCION DE AUTORIDADES - CAMBIO SEDE SOCIAL - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 20/08/2025, se resolvió: i) ampliar el directorio

y designar nuevas autoridades por el término estatutario, designándose a los Sres. Nicolas Castiñeira, D.N.I. N° 26.744.253 como Director Titular y Presidente, Leonardo Luis López, D.N.I. N° 20.495.469 como Director Titular Vicepresidente, y Eugenio Castiñeira, D.N.I. N° 28.428.371 como Director Suplente respectivamente; y ii) por unanimidad modificar la sede social, quedando fijada la misma en Av. Emilio Caraffa 2947, Barrio Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 616432 - \$ 2345 - 27/8/2025 - BOE

BLOSSOM WELLNES S.A.

(en liquidación) Disolución – Nombramiento de liquidador Por Asamblea General Extraordinaria del 03/12/2024 se aprobó la disolución de la sociedad, conforme art. 94 inc.1 Ley 19.550, designándose liquidador a NALDO FABIAN DASSO DNI 17.546.715/CUIT 20-17546715-8, con domicilio en calle San Martín N° 140, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

1 día - N° 616468 - \$ 1100 - 27/8/2025 - BOE

RIO CUARTO

CERCLE S.A.

Disolución – nombramiento de liquidador- Liquidación. Por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 31/07/2025 se resolvió: 1) Dissolver la sociedad CERCLE S.A., matrícula N° 32106 – A. 2) Designar como liquidador a Juan Ignacio Magri DNI N° 31.591.898. 3) Aprobar el balance final de liquidación cerrado al 31/12/2024 y proyecto de distribución final. 4) Solicitar la cancelación de la matrícula en el Registro Público de Córdoba. 5) La documentación contable y social serán conservados, por el término de ley, por el liquidador de la firma.

1 día - N° 616501 - \$ 1815 - 27/8/2025 - BOE

ILS MERCADOS Y FINANZAS SOCIEDAD ANÓNIMA.

Ratificación. Renuncia de director titular y presidente. Designación de Autoridades. Cambio de Sede Social. Edicto Rectificatorio y ampliatorio del publicado el día 03/06/2025 bajo el N°601172. Por asamblea ordinaria de fecha 6 de mayo de 2024, ratificada por asamblea ordinaria de fecha 5 de agosto de 2024, se reunieron en la sede social de ILS MERCADOS Y FINANZAS SA el cien por ciento (100%) del capital social emitido y en circulación de la sociedad, revistiendo la misma el carácter de unánime. La misma tuvo por objeto ratificar la asamblea de

fecha 6/5/2024, en la cual se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente del Directorio Marcelo Arab Cohen y se designó como nueva Directora Titular y Presidente de la sociedad a la Sra. Cinthya Elizabeth Aruj, D.N.I. N° 30.357.088, CUIT 27-30357088-3 de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de 40 años de edad, de profesión Profesora de idioma Inglés, con domicilio real en calle Avenida República de China 2300 barrio Santina Norte manzana 211 lote 45B, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina quien aceptó la designación efectuada, manifestando no estar comprendida en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley General de Sociedades, ni en el listado de Personas Expuestas Políticamente publicado por la Unidad de Información Financiera (UIF), constituyendo asimismo domicilio especial a los fines previstos en el Art. 256, último párrafo del precitado cuerpo normativo en la sede social. Asimismo, se hace saber que por acta de directorio de fecha 03/05/2024 se resolvió establecer la sede social en calle Avenida República de China 2300 barrio Santina Norte manzana 211 lote 45B, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 616503 - \$ 8105 - 27/8/2025 - BOE

RIO CUARTO

GEBO INVERSIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES En Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2025 los socios, entre otras cosas, resolvieron por unanimidad: 1) Conformar un directorio con 1 director titular y elegir un 1 director suplente; 2) Elegir en el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Ariel Raúl ODETTI, DNI N° 21999681; y como Directora Suplente a la Sra. Natalia Carolina CARRILLO, DNI N° 24783341, todos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 616526 - \$ 1355 - 27/8/2025 - BOE

VILLA DOLORES

LA MERCANTIL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por Asamblea Ordinaria de fecha 20/08/2025 se designaron las siguientes autoridades societarias: Director titular y Presidente: José Luis Torres, D.N.I. N° 31.414.078 y Directora suplente la Sra. Daniela Vera, DNI N° 35.528.279.

1 día - N° 616528 - \$ 1100 - 27/8/2025 - BOE

SAN FRANCISCO

TEKRON S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 1/07/2025, se eligieron autoridades y se aceptaron y distribuyeron sus cargos, quedando el directorio de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Alberto José Bartolomé Gaviglio, DNI N°6.438.696, CUIT N°20-06438696-5, nacido el 13/01/1944, de sexo masculino, de profesión industrial, con domicilio real en J. Martínez N°2063; Director Titular Vicepresidente: Enrique Antonio Gaviglio, DNI N°6.442.942, CUIT N°20-06442942-7, nacido el día 01/01/1946, sexo masculino, de profesión industrial, con domicilio real en Los Jazmines N°62; Director Suplente: María Gabriela Gaviglio, DNI N°21.898.096, CUIT N°27-21898096-7, nacida el 10/11/1970, contadora, de sexo femenino, con domicilio real en Iturraspe N°2244; y Director Suplente: Fernando Luis Gaviglio, DNI N°24.844.386, CUIT N°20-24844386-4, nacido el 19/11/1975, ingeniero industrial, de sexo masculino, con domicilio real en Belgrano N°2373. Todas las autoridades son argentinas, casadas y con domicilio especial en Santiago del Estero N°164; todos los domicilios son de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración del mandato tres (3) ejercicios.

1 día - N° 616538 - \$ 5175 - 27/8/2025 - BOE

COSQUÍN

BECO S.R.L.

Constitución de Sociedad Socios: Sres. Jorge Luis Amelio Ortiz DNI 11.628.373, argentino, comerciante, de 62 años de edad, nacido el día 28 de Agosto de 1955, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Sarmiento N° 518 de la ciudad de La Falda, de esta Pcia. de Córdoba; y Rodolfo Luis Amelio Ortiz DNI 14.549.633, argentino, comerciante, de 55 años de edad, nacido el día 24 d Febrero de 1962, estado civil divorciado, con domicilio en Av. España N° 575 de la ciudad de La Falda, de esta Pcia. de Córdoba. Fecha del Instrumento de Constitución: veintidós de Diciembre de dos mil diecisiete. Denominación de la sociedad: "BECO S.R.L.". Domicilio social: Av. España N° 575 ciudad de La Falda, Pcia. de Córdoba. Objeto social: compra, venta, consignación, permuta, leasing, importación, exportación, etc. de automotores, camionetas, camiones, motovehículos, máquinas agrarias de todo tipo y cualquier clase de rodados tanto usados como cero km., de origen nacional y/o importado, sean propios y/o de terceros y/o por cuenta propia o de terce-

ros. Además compra, venta, importación, exportación de repuestos, accesorios, lubricantes y autopartes de automotores y vehículos en general, venta de planes de ahorro. Tendrá asimismo como objeto social, el alquiler temporal de cualquier tipo de rodados ("rent a car"), sean propios o de terceros, pudiendo realizar y suscribir los correspondientes contratos, como asimismo la contratación y toma de seguro del automotor para esos fines. Integra el objeto societario, también la explotación de grúas de traslado y acarreo para todo tipo de vehículos ("auxilio mecánico") sea en las denominadas planchas montadas sobre camionetas o camiones, como grúas dispuestas para ese fin. Además podrá accesoriamente y siempre en relación y en persecución de su objeto social, realizar actividades financieras, aceptar o recibir dinero u otros valores de préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y condiciones, con o sin garantía real o personal, descontar y/o redesccontar, endosar, avalar, hacer descuentos de documentos de terceros, etc. Las actividades de la sociedad en prosecución de sus fines, podrán ser realizadas tanto en el país como en el exterior y además la sociedad podrá asociarse a terceros pudiendo también tomar participación en otras empresas o sociedades. En consecución de su objeto podrá explotar lavadero para cualquier tipo de rodados, como así también la de cambio de aceite y cualquier tipo de lubricantes y otros tipos de fluidos mecánicos de los mismos. Además podrá realizar por cuenta propia o de tercero con personal especializado, todo lo relacionado a Gestoría del Automotor, esto es inscripción inicial o por transferencia de todo rodado sea en los Registro del Automotor correspondiente como en las distintas dependencias de orden Nacional, Provincial y/o Municipal, sea en el país o en el extranjero, podrá asimismo formular Boletos de Compraventa por cuenta propia y/o a nombre o por nombre de un tercero en representación de éste, como así también todo otro negocio o actividad atinente a los objetos sociales relacionados supra y que tienda a favorecer a la sociedad. Y en este sentido tiene plena capacidad para: Celebrar contratos de locación de servicios, empleo o cualquier otra vinculación laboral o de locación de obra y de construcción de edificios e instalaciones, así como de renovaciones y modificaciones. Además tiene plena capacidad para estar en juicios y ejercer las acciones judiciales o extrajudiciales que requieran los intereses sociales, como también formular denuncias y/o querellas, comparecer ante autoridades, reparticiones, oficinas públicas sean nacionales, provinciales y/o municipales, formulando toda clase de peticiones, solicitudes y gestiones. Podrá también concurrir a licitacio-

nes públicas y/o privadas, concertar convenios o contratos con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, así como con entidades autárquicas y des-centralizadas. Tiene capacidad para ejecutar toda clase de operaciones bancarias tanto en el país como en el exterior, tanto en monedad nacional o extranjera, ya sea con los bancos oficiales y/o privados, o en cualquier otra institución de crédito, abrir en ellas cuentas de todo tipo, gestiones y peticionar convenios para giros en descubierto, etc., no siendo todo lo dicho una enumeración taxativa o limitativa ya que es solamente enunciativa, por lo que tendrá capacidad para cualquier otra actividad y/o gestión relacionadas con su objeto social y que favorezcan a su desenvolvimiento y en resguardo de sus intereses societarios. Duración: cincuenta (50) años a contarse desde su inscripción en el Registro Público. Capital: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) divididos en cien (100) cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000) cada una, suscriptas íntegramente en este acto por los socios y en la siguiente proporción: al Socio Jorge Luis Amelio Ortiz la cantidad de Cincuenta (50) Cuotas Sociales por un total de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000); al Socio Rodolfo Luis Amelio Ortiz la cantidad de Cincuenta (50) Cuotas Sociales por un total de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). Administración: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Rodolfo Luis Amelio Ortiz quien actuará en calidad de Gerente usando su firma precedida del sello social en todos los actos, La firma social solo podrá obligarse en operaciones que no se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros o de algunos de los socios, como tampoco podrá utilizarla en beneficio particular o de algunos de los socios, en prestaciones gratuitas, de enajenar, hipotecar inmuebles sin el previo y expreso consentimiento unánime de los socios. El Gerente tiene los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que los directores de la Sociedad Anónima, y no puede participar por cuenta propia o ajena en actos que importen competir con la sociedad salvo autorización ex-presa y unánime de los demás socios. Cierre de ejercicio: Treinta y uno de diciembre de cada año.- Juzgado 1^º Inst. y 2^ª Nom. Civ. Y Com., Conc. y Flia Cosquín, Sec. N° 3 Dra. Paola E. Chiaramonte.-

1 día - N° 616542 - \$ 29945 - 27/8/2025 - BOE

BERNYCAT S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL Por Acta de Reunión de Socios del 05.08.2025, se resolvió el aumento del Capital Social, elevando el mismo de la suma de \$ 23.766.122 a la suma de \$ 76.776.122, a

ser realizado mediante la emisión de 53.010.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad por los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias y a través de la capitalización íntegra del saldo de la cuenta aportes irrevocables. Asimismo, se resolvió modificar el Art. 5 del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: 'ARTÍCULO 5: El capital social es de Pesos Setenta y Seis Millones Setecientos Sesenta y Seis Mil Ciento Veintidós (\$ 76.776.122), representado por Setenta y Seis Millones Setecientos Setenta y Seis Mil Ciento Veintidós (76.776.122) acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "B" de pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 616570 - \$ 4790 - 27/8/2025 - BOE

COLONIA SAN BARTOLOME

RESIDENCIA GERIATRICA PRIVADA EL MILAGRO S.R.L.

Por resolucion unanime de los socios de la empresa, realizada con fecha 30 de julio de 2025 se efectua la donacion gratuita de cuatrocientos veinte (420) cuotas partes pertenecientes a la Sra. Maria Ofelia Saleme dni n° 18.144.666, a favor de su esposo y socio de la misma empresa, y este acepta, Sr. Gerardo Alberto Benavidez, dni n° 17.160.795, ambos con el domicilio constituido en calle Santa Fe 469 de la localidad de Colonia San Bartolome, Departamento San Justo de la provincia de Cordoba.- De tal manera quedan ambos socios con igualdad de capital social de la empresa en el porcentaje del cincuenta por ciento (50%) cada uno. No hay modificación del capital social original de pesos Cuatro mil (\$ 4.000), segun el contrato social.- Se autoriza al Lic. Walter R. Galanti- dni n° 5.943.898 a realizar los trámites correspondientes para su inscripcion en el R.P.C.

1 día - N° 616584 - \$ 3625 - 27/8/2025 - BOE

CRUZ ALTA

FAVOT S.A

ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/08/2025, por unanimidad de votos presentes, se eligieron nuevas autoridades por lo que la composición del directorio queda distribuida de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Angel

Favot, DNI 14.934.765, CUIT 20-14934765-9, sexo masculino, nacido el 21/12/1962, argentino, Estado civil divorciado, de Profesión Empresario Industrial, con domicilio en Avenida Konekamp 260, Cruz Alta, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director Titular-Vicepresidente: Yustine Favot, DNI. 34.158.992, CUIT 23-34158992-4, sexo femenino, nacida el 30/06/1989, Argentina, estado civil soltera, de Profesión Empresaria Industrial, con domicilio en Maestros Mayo 1240, Cruz Alta, Provincia de Córdoba, República Argentina, Directora Titular: María Emilia Favot, DNI 32.246.096, CUIT 27-32246096-7, sexo femenino, nacida el 21/12/1986, argentina, estado civil soltera, de Profesión Empresaria Industrial, con domicilio en Maestros Mayo 1240, Cruz Alta, provincia de Córdoba, República Argentina y Directora Suplente: Nerina Paula Cicconofri, DNI 23.351.083, CUIT 27-23351083-7, sexo femenino, nacida el 05/03/1974, argentina, estado civil casada, de Profesión Contadora Pública, con domicilio San Martín 1168, Cruz Alta, provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese 1 día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 616620 - \$ 6245 - 27/8/2025 - BOE

CORONEL MOLDES

PROVADIA SA

Elección de Autoridades Por acta de Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de Octubre de 2.024, se fijo en uno el número de director titular, designándose Presidente a Gustavo Víctor Lovera D.N.I. N° 13.548.531 y en uno el número de director suplente, designándose a Santiago Lovera D.N.I. N° 31.402.916, Director Suplente. Todos con mandatos por tres ejercicios. Quienes han fijado domicilio especial en calle Dante Alighieri N° 74 de la ciudad de Coronel Moldes, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 616634 - \$ 1655 - 27/8/2025 - BOE

DRONECLUB S.A.S.

MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Por Acta de Reunión de Socios, Unánime y Autoconvocada de fecha 20/08/2025, el socio único de "DRONECLUB S.A.S." resolvió por unanimidad modificar el Objeto Social y en consecuencia modificar el Art. 4 del Instrumento Constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Brindar servicios, a través de la utilización de vehículos

aéreos no tripulados (VANT), drones, o cualquier otro sistema de monitoreo mediante sistemas no tripulados con comando a distancia, referidos a la captación de imágenes a los fines de: filmación y fotografía de eventos públicos o privados; relevamientos topográficos, tanto en espacios urbanos como rurales, relevamientos catastrales; monitoreo y control de construcciones, avances de obra; control de stock en actividades de minería, cantera, construcción o actividades agropecuarias; relevamiento e inspección de turbinas eólicas, tendidos eléctricos de alta, media y baja tensión, de oleoductos y gasoductos; monitoreo, seguridad, vigilancia y control en altura de eventos públicos o privados, aglomeraciones de personas, apoyo a la seguridad privada y/o pública, ya sea en espacios públicos o privados; retransmisión de datos e imágenes en puntos fijos o móviles; prevención y monitoreo de incendios; intervención en todo lo concerniente en materia sanitaria y/o salud y defensa civil ya sea en la faz privada o pública; uso de tecnología aérea no tripulada en materia de Defensa de los Estados nacionales, en todo lo técnico, operativo, logístico, y asesoramiento, monitoreo, control, rastreo y seguimiento de personas, vehículos o animales en caminos y/o rutas públicas o privadas y de todo servicio que se desarrolle o pueda desarrollarse con la utilización de estos concernientes a seguridad humana, seguridad y defensa en el ámbito privado y estatal, en este último a nivel municipal, provincial, nacional, e internacional.

2) Servicio de procesamiento de datos, imágenes, videos o cualquier otro tipo de información obtenida mediante la utilización de vehículos aéreos no tripulados (VANT), drones, o cualquier otro sistema de monitoreo mediante sistemas no tripulados con comando a distancia. 3) Consultoría, asesoramiento y capacitación vinculados con la utilización de vehículos aéreos no tripulados (VANT), drones, o cualquier otro sistema no tripulado con comando a distancia, tanto a particulares como a organismos del Estado; 4) Comercialización, distribución, fabricación, asistencia técnica, reparación, logística, representación de firmas comerciales y/o fábricas, de vehículos aéreos no tripulados, software, sus accesorios y distribución de todo lo inherente a tecnología de vehículos aéreos no tripulados, y cualquier otra ya sea complementaria, de soporte, o evolutiva que actualmente se utiliza. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en

la Ley de Entidades Financiera. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Cuando las actividades desarrolladas por la sociedad requieran una matrícula habilitante, no podrán ser efectuadas sino por intermedio de un profesional debidamente matriculado." Asimismo, se resolvió aceptar la renuncia del Administrador Suplente, Sr. Gabriel Alejandro GONZALEZ PEREYRA y en consecuencia designar como nueva Administradora Suplente a la Sra. Valeria LUJAN, D.N.I. N° 35.018.109, CUIT 27-35018109-7, argentina, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión Lic. En Recursos Humanos, con domicilio real y constituyéndolo a los efectos especiales en calle Los Tintines N° 128, Barrio Ayacucho, Ciudad de Córdoba. Los administradores durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. La nombrada aceptó el cargo propuesto, manifestando conocer la duración del mismo, declarando no hallarse afectada por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias.-

1 día - N° 616671 - \$ 23555 - 27/8/2025 - BOE

LA FRANCIA

ESTABLECIMIENTO DON CARLOS LF S.A.S.

Constitución de fecha: 21/08/2025 y acta rectificatoria de fecha: 25/08/2025. Socios: 1) GUILLERMO EMILIO ECHEGARAY, DNI 31.348.173, CUIT 20-31348173-6, nacido el 24/04/1985, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Colonia San Bartolomé, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) MALENA NELIDA TRASMONTANA, D.N.I. 39.825.162, CUIT N° 27-39825162-3, nacida el 25/06/1997, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión ama de casa, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ESTABLECIMIENTO DON CARLOS LF S.A.S. Sede: calle Mariano Moreno N° 231, localidad de La Francia, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:

99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos un millón (1000000.00) representado por 1000 acciones de valor nominal un mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO EMILIO ECHEGARAY, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MALENA NELIDA TRASMONTANA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO EMILIO ECHEGARAY, DNI N° 31.348.173 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) MALENA NELIDA TRASMONTANA DNI N° 39.825.162 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO EMILIO ECHEGARAY, DNI N° 31.348.173. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 616848 - \$ 34638,50 - 27/8/2025 - BOE

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

En la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 15 días de agosto 2025, se reúnen; 1) JESUS JOSÉ CARBAJAL GULISANO, D.N.I. N° 34.457.207, CUIT/CUIL n° 20-34457207-1, nacido el día 15/06/1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Roma N° 513, Barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos paz, Departamento Pnilla, de la provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada CARGULI S.A.S., con sede social an calle roma 513, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Ochocientos Mil (\$ 800000,00), representado por la Ochocientos (800) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor

nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) JESUS JOSE CARBAJAR GULISANO, suscribe la cantidad de Ochocientos (800) acciones, por un total de pesos Ochocientos Mil (\$ 800.000). EL capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben. DENOMINACION – DOMICILIO – PLAZO- OB-JETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina "CARGULI S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en Cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Turismo: la organización, operación y comercialización de servicios turístico nacionales e internacionales, incluyendo la actividad de agencia de viajes, intermediación de servicios turísticos, contratación de pasajes, reservas, alojamiento, traslados, excursiones, paquetes turísticos, emisión de seguros de viaje y toda otra actividad relacionada directa o indirectamente con el turismo. 2-Servicios profesionales y tecnológicos: la prestación de servicios de consultoría, diseño, desarrollo, planificación, coordinación y dirección de proyectos en el área de arquitectura, ingeniería y construcción, utilizando metodología BIM (Building Information Modeling) y otras tecnologías afines. Incluye también el desarrollo de software, modelado 3D, digitalización de planos, documentación técnica, y cualquier otro servicios complementarios relacionado. 3- Consultoría financiera: la prestación de servicios de consultoría en materia económica, financiera y empresarial; análisis de proyectos de inversión; estudios de mercado planificación estratégica; y elaboración de reportes financieros Excluyéndose expresamente la captación de fondos del público y la realización de operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526 y toda otra actividad que requiera autorización del Banco Central de la República Argentina y otros organismos de control. 4- Cláusula complementaria: la sociedad podrá además realizar toda otra actividad lícita de carácter comercial, industrial, de servicios o financiera no regulada, que guarde relación directa

o indirecta con su objeto principal, o que contribuya al desarrollo y cumplimientos del mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL – ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Ochocientos Mil (\$ 800.000,00), representado por Ochocientos (800) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 ley 27349. ADMI-NISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: JESUS JOSE CARBAJAL GULISANO D.N.I. N° 34.457.207 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su /sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA EUGENIA D'ANGELO D.N.I. N° 25.717.749 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de Ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JESUS JOSE CARBAJAL GULISANO D.N.I. N° 34.457.207, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNION DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentaráán en un libro de Actas que se llevará a tales

efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen mas de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deber ser tomadas por decisiones de mas d ela mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptará por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACION ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el Art. 55 Ley 19550.- BALANCE-DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, , d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCION – LIQUIDACION ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas pore el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 193.550. Las personas nombradas en este acto, JESUS JOSE CARBAJAR GULISANO, con domicilio especial en Calle Roma 513, Piso B, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, MARIA EUGENIA D'ANGELO, con domicilio especial en Avenida San Martín 540, piso 4, departamento 41, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Repre-

sentante JESUS JOSE CARBAJAR GULISANO con domicilio especial en Calle Roma 513, Piso B, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a JUAN ALBERTO CASCIO, D.N.I. N° 14.219.513, CUIT/CUIL N° 20-14219513-6, con domicilio legal constituido en Calle Roma 513, Piso B, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule al Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con el arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. ACTA RECTIFICATIVA DE OBJETO SOCIAL ACTA DE RECTIFICACION D? ??J?TO SOCIAL En la ciudad de Córdoba a los veintidós días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco siendo las diecisésis horas, se reúnen en la Sede Social de sita en calle Roma N° 513 de Barrio Centro de la localidad de Villa Carlos Paz Departamento Punilla Provincia de Córdoba, en forma espontánea, los señores Sr. Jesús José CARBAJAL GULISANO, D.N.I. N° 20-34457207-1 en su carácter de administrador titular y la Sra. María Eugenia D'ANGELO, D.N.I. N° 27-25717749-7, en su carácter de Administrador Suplente, de la Sociedad CARGULI S.A.S. siendo los únicos interesados, según Contrato Social de fecha once de agosto de dos mil veinticinco, y resuelven por unanimidad: 1) RECTIFICAR EL OBJETO SOCIAL en los siguientes términos: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier me-

dio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait, en el país o en el extranjero, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia dentro del país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las antes mencionadas, en beneficio del turismo, las cuales se expresarán en la licencia respectiva. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá celebrar mandatos, comisiones, representaciones relacionadas con su objeto social. La financiación de las operaciones comerciales que sean consecuencia de las descriptas en los puntos anteriores, que no estén comprendidas por la ley de entidades financieras. a tales fines tendrá capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este contrato que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar de toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que tenga relación con los rubros expresados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión previa lectura No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión previa lectura y ratificación por parte de los nombrados Ut-supra--

1 día - N° 616936 - \$ 112284 - 27/8/2025 - BOE

SAYARI S.A.S.

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, con fecha 25 de julio de 2025, se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada SAYARI S.A.S., con sede y domicilio legal en Avenida Vélez Sarsfield 1352, piso 5, departamento B, barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, donde serán válidas todas las notificaciones. La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, actividades de construcción

de obras públicas o privadas, transporte de cargas, compra y venta de inmuebles, operaciones financieras (excluidas las de la Ley de Entidades Financieras), actividades agropecuarias, producción y comercialización de productos alimenticios y bebidas, servicios informáticos y tecnológicos, organización de espectáculos, agencia de viajes, servicios médicos, editoriales y gráficas, actividades industriales, importación y exportación, y actuación en fideicomisos, entre otras actividades detalladas en su instrumento constitutivo. La duración de la sociedad se fija en 50 años desde la fecha del instrumento constitutivo. El capital social es de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (\$635.600,00), representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$6.356,00 cada una, clase "B", con derecho a un voto por acción, suscriptas en partes iguales por los socios fundadores: Patricia Sandra Etcheverry, DNI N° 13.284.004, CUIT 27-13284004-6, nacida el 20 de marzo de 1959, de 66 años, soltera, Argentina, Licenciada en Psicología, con domicilio real en Calle La Calandria 650, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, quien suscribe 50 acciones; y Adriana Mariel Cupic, DNI N° 14.303.413, CUIT 27-14303413-0, nacida el 19 de noviembre de 1960, de 65 años, soltera, Argentina, de profesión Profesora de Discapacitados Visuales y Educación especial, con domicilio real en Calle La Calandria 650, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, quien suscribe 50 acciones. El capital se integra en un 25% en dinero efectivo al momento de la constitución, y el saldo se integrará dentro de los dos (2) años. La administración está a cargo de Patricia Sandra Etcheverry como administradora titular y Adriana Mariel Cupic como administradora suplente. La representante legal es la administradora titular. Duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Fecha del instrumento constitutivo: 25 de julio de 2025. -

1 día - N° 616937 - \$ 20940 - 27/8/2025 - BOE

DISTRIBUIDORA CODESAC SAS.

Por Acta de Directorio de fecha 18/18/2025, se resolvió la modificación de la Sede Social, fijándose en calle Rivadavia N.170, piso 1, Of. A, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 616943 - \$ 1636 - 27/8/2025 - BOE

GRUPO OPTICO S.A.

En aviso n°613578 del 14.8.2025 se publicó erróneamente la fecha de la asamblea, sien-

do la correcta 14.5.2025. Por el presente, se corrige el error.

1 día - N° 616944 - \$ 1500 - 27/8/2025 - BOE

GRAFCOR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Julio de 2025, se resolvió por unanimidad reelegir las autoridades, por el término de tres ejercicios; con mandato hasta 31/12/2027 quedando conformado el directorio de la siguiente manera Directora titular y presidenta: Jimena Forns, DNI 30.501.821. Directora suplente: María Elena Sada DNI 25.633.451. Ambos directores fijaron domicilio especial en Tucuman 303 Piso 2º de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 616945 - \$ 3740 - 27/8/2025 - BOE

RIO TERCERO

ARCOS DE PIEDRA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del día 11 de Noviembre de 2024, se dispuso la elección del siguiente directorio: Presidente Sr. Marcelo Silvio PIZZOLON, D.N.I. 24.111.613 y al Sr. Mario Juan PIZZOLON, D.N.I. 29.664.485, como Director Suplente. Duración: tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 616946 - \$ 2356 - 27/8/2025 - BOE

MINGO RPM SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASEORES DE SEGUROS S.R.L.

ACTA RECTIFICATIVA – RATIFICATIVA. En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2025, se reúnen: la Sra. MARCELA FABIANA MINGO, D.N.I. N° 20.997.790, CUIT N°: 27-20997790-2, de 55 años de edad, de nacionalidad argentina, estado civil divorciada, con domicilio real en Av. Ejército Argentino km 7 1/2, Villa Residencial La Cuesta, Manzana 207 Lote 186 de la ciudad de La Calera (CP 5151), Provincia de Córdoba, República Argentina; nacida el 28 de octubre de 1969, de profesión Productora Asesora de Seguros Mat. N° 66897 y el Sr. CRISTIAN LUIS GLASER, D.N.I. N° 21.966.268, CUIT: 20-21966268-9, de 54 años de edad, de nacionalidad argentina, estado civil divorciado, con domicilio en calle Santa Rosa Nro. 320, Piso 5to, Dpto. "E" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; nacido el 28 de noviembre de 1970, de profesión Productor Asesor de Seguros Mat. 87089; en su calidad de socios de MINGO RPM SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASEORES DE SEGUROS S.R.L. en el Estatuto Constitutivo de fecha 16 de julio de 2025 fija y constituye domicilio especial conforme a los artículos 157 y 256 de la Ley General de Sociedades, el siguiente: calle Jujuy Nro. 1330 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; por su parte, el Sr. CRISTIAN LUIS GLASER, D.N.I. N° 21.966.268, con domicilio real en calle Santa Rosa Nro. 320, Piso 5to, Dpto. "E" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; designado como Gerente Suplente de la sociedad MINGO RPM SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASEORES DE SEGUROS S.R.L. en el Estatuto Constitutivo de fecha 16 de julio de 2025 fija y constituye domicilio especial conforme a los artículos 157 y 256 de la Ley General de Sociedades, el siguiente: Bv. Chacabuco Nro. 206, Piso 7 Dpto. "C" de la ciu-

DE SEGUROS S.R.L., se reúnen voluntariamente en el domicilio de la sede social sito en Av. Figueroa Alcorta Nro. 56, Piso 12, Oficina "G" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; encontrándose presente la totalidad de los socios y el cien por ciento (100%) del capital, prestando conformidad y consentimiento los firmantes a los fines de deliberar y resolver, respecto los requisitos/observaciones vertidas en los "CONSIDERANDO" de la RESOLUCIÓN N° 3142 "L"/2025 de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba (Ministerio de Economía y Gestión Pública) de fecha 31 de julio de 2025, por lo que los socios acuerdan y resuelven: 1. Rectificar la cláusula "TERCERA: OBJETO." del Estatuto Constitutivo de fecha 16 de julio de 2025, procediendo a suprimir del texto original el vocablo "indirectamente" quedando redactada dicha cláusula, de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto exclusivo conforme lo previsto por la Ley 22.400 y demás normas y reglamentaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación, la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directamente, se relacionen con el objeto social y que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto." 2. Fijar Domicilio especial del/los gerente/s: la Sra. MARCELA FABIANA MINGO, D.N.I. N° 20.997.790, con domicilio real en Av. Ejército Argentino km 7 1/2. Villa Residencial La Cuesta, Manzana 207 Lote 186 de la ciudad de La Calera (CP 5151), Provincia de Córdoba, República Argentina, designada como Gerente Titular de la sociedad MINGO RPM SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASEORES DE SEGUROS S.R.L. en el Estatuto Constitutivo de fecha 16 de julio de 2025 fija y constituye domicilio especial conforme a los artículos 157 y 256 de la Ley General de Sociedades, el siguiente: calle Jujuy Nro. 1330 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; por su parte, el Sr. CRISTIAN LUIS GLASER, D.N.I. N° 21.966.268, con domicilio real en calle Santa Rosa Nro. 320, Piso 5to, Dpto. "E" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; designado como Gerente Suplente de la sociedad MINGO RPM SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASEORES DE SEGUROS S.R.L. en el Estatuto Constitutivo de fecha 16 de julio de 2025 fija y constituye domicilio especial conforme a los artículos 157 y 256 de la Ley General de Sociedades, el siguiente: Bv. Chacabuco Nro. 206, Piso 7 Dpto. "C" de la ciu-

dad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. En el lugar y fecha indicados en el encabezamiento suscriben los socios la presente acta en prueba de conformidad.

1 día - N° 616992 - \$ 30388 - 27/8/2025 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

MAUKA S.R.L.

EDICTO - ARTÍCULO 10 LEY 19.550 Por contrato social de fecha 04 de julio de 2025, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada denominada MAUKA S.R.L., con domicilio legal en Avenida Juan Sebastián Bach 362, Villa Carlos Paz, Córdoba. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación de actividades hoteleras, turísticas, gastronómicas, comerciales, inmobiliarias, de servicios y cualquier otra actividad lícita relacionada, pudiendo realizar actos y operaciones necesarias para el cumplimiento de su objeto. Capital social: \$1.000.000 (pesos un millón), suscripto en su totalidad e integrando en un 25% en efectivo en la cuenta especial de integración de IPJ. Plazo: 99 años. Gerencia: a cargo de la socia Alenka Victoria García Polero, DNI 42.148.480, CUIT 27-42148480-0, designada gerente por tiempo indeterminado, con facultades de administración y representación legal. Socios: Augusto Maturano Luque, DNI 42.245.551, CUIT 20-42245551-6, con una participación del 80%, y Alenka Victoria García Polero, DNI 42.148.480, CUIT 27-42148480-0, con una participación del 20%. Inscripción solicitada ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba.

1 día - N° 617052 - \$ 10180 - 27/8/2025 - BOE

B2BBNPL S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO: se rectifica Edicto Nro. 606221 del 30/06/2025 por cuanto en el mismo se consignó: "...Por ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, UNÁNIME Y AUTOCONVOCADA del 13/12/2025 se resolvió..." cuando debió decir "...Por ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, UNÁNIME Y AUTOCONVOCADA del 13/12/2024 se resolvió..."

1 día - N° 617110 - \$ 2340 - 27/8/2025 - BOE

LAS VARILLAS

SERV QUIM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria N° 27 de fecha 01/07/2025, se designaron los miembros titulares

y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad "SERV QUIM S.A." por el término de tres períodos, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Director Titular: Presidente: Gustavo GRIBAUDO, D.N.I. 18.425.314; Director Suplente: Fabián PETRI, D.N.I. 17.430.246

1 día - N° 617185 - \$ 3252 - 27/8/2025 - BOE

GLOBAL GYM S.A.

Constitución de fecha 18/07/2025. Socios: 1) MAURO JAVIER NOVELLI YANZI, D.N.I. N° 34.193.542, CUIT / CUIL N° 20-34193542-4, nacido el día 10/12/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Matías Zavalla 45, de la ciudad de San Juan, Departamento Capital, de la Provincia de San Juan, Argentina, por derecho propio 2) JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N° 39.322.908, CUIT / CUIL N° 20-39322908-0, nacido el día 11/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Vélez Sarsfield 902, piso 5, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) ANDRES ICAZATI, D.N.I. N° 27.350.028, CUIT / CUIL N° 20-27350028-7, nacido el día 29/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Libertador Gral San Martín 4633, de la ciudad de Rivadavia, Departamento Rivadavia, de la Provincia de San Juan, Argentina. Denominación: GLOBAL GYM S.A. Sede: Calle Avenida Colón 5050, piso 2, departamento 18, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Acta de Constitución.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.

5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Explotación, administración, desarrollo y comercialización de instalaciones deportivas de todo tipo - excepto clubes sociales y deportivos- tales como canchas de fútbol, paddle, tenis, básquet, natatorios, gimnasios, centros deportivos y recreativos, incluyendo el alquiler de instalaciones, organización de eventos, torneos y actividades deportivas, así como la prestación de servicios complementarios relacionados, tales como bufets, tiendas de artículos deportivos, escuelas o cursos de entrenamiento, y servicios de mantenimiento y limpieza de las instalaciones. Podrá asimismo realizar toda otra actividad lícita relacionada directa o indirectamente con el objeto principal, como así también

adquirir, enajenar, arrendar, locar y administrar bienes muebles e inmuebles, celebrar todo tipo de contratos, asociarse o participar en otras sociedades o emprendimientos comerciales afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Treinta Millones (\$.30000000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Treinta Mil (\$.30000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MAURO JAVIER NOVELLI YANZI, suscribe la cantidad de Trescientos Treinta (330) acciones, por un total de pesos Nueve Millones Novecientos Mil (\$.9900000) 2) JUAN ELIAS ROSSI, suscribe la cantidad de Trescientos Cuarenta (340) acciones, por un total de pesos Diez Millones Doscientos Mil (\$.10200000) 3) ANDRES ICAZATI, suscribe la cantidad de Trescientos Treinta (330) acciones, por un total de pesos Nueve Millones Novecientos Mil (\$.9900000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN ELIAS ROSSI, D.N.I. N° 39.322.908 2) Director/a Suplente: MAURO JAVIER NOVELLI YANZI, D.N.I. N° 34.193.542. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. Se hace saber que mediante Acta de reunión de socios de RECTIFICACIÓN de fecha 05/08/2025, a fin de dar cumplimiento a la observación efectuada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, se resolvió rectificar el Artículo 4 del Estatuto Social de la Sociedad "GLOBAL GYM S.A." que forma parte integrante del Acta Constitutiva de fecha 18 del mes de Julio de

2025, el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Explotación, administración, desarrollo y comercialización de instalaciones deportivas de todo tipo - excepto clubes sociales y deportivos- tales como canchas de fútbol, paddle, tenis, básquet, natatorios, gimnasios, centros deportivos y recreativos, incluyendo el alquiler de instalaciones, organización de eventos, torneos y actividades deportivas, así como la prestación de servicios complementarios relacionados, tales como buffets, tiendas de artículos deportivos, escuelas o cursos de entrenamiento, y servicios de mantenimiento y limpieza de las instalaciones. Podrá asimismo realizar toda otra actividad lícita relacionada directamente con el objeto principal, como así también adquirir, enajenar, arrendar, locar y administrar bienes muebles e inmuebles relacionados directamente al objeto descripto, celebrar todo tipo de contratos, asociarse o participar en otras sociedades o emprendimientos comerciales afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 617228 - \$ 96956 - 27/8/2025 - BOE

SERYTRAM S.R.L..

Constitución de fecha 18/08/2025. Socios: 1) ARIEL OMAR MENDIA, D.N.I. N° 28438361, CUIT/CUIL N° 20284383614, nacido/a el día 11/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chofer Camion, con domicilio real en Calle Almirante Brown 337, manzana 0, lote CASA, barrio Sur, de la ciudad de Buchardo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DOMINGO MENDIA, D.N.I. N° 10719594, CUIT/CUIL N° 20107195948, nacido/a el día 10/01/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Rivas Inte 311, de la ciudad de Buchardo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SERYTRAM S.R.L. Sede: Calle Rivas Inte 311, de la ciudad de Buchardo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como

fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos (644400) representado por 64440 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) ARIEL OMAR MENDIA, suscribe la cantidad de 57996 cuotas. 2) DOMINGO MENDIA, suscribe la cantidad de 6444 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) ARIEL OMAR MENDIA, D.N.I. N°28438361.Gerente/a Suplente: 1) DOMINGO MENDIA, D.N.I. N°10719594.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 616957 - s/c - 27/8/2025 - BOE

GOLDEN PETS S.A.S..

Constitución de fecha 15/08/2025.Socios: 1) TERESITA SANTARCIERO, D.N.I. N°10251314, CUIT/CUIL N° 27102513148, nacido/a el día 23/12/1952, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Trejo Y Sanabria 68, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CAMILA ANDREA RODRIGUEZ VASQUETTO, D.N.I. N°18869120, CUIT/CUIL N° 27188691205, nacido/a el día 10/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral Roca 1800, barrio 0, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: GOLDEN PETS S.A.S.Sede: Calle Alberdi Juan Bautista 243, piso 1, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TERESITA SANTARCERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CAMILA ANDREA RODRIGUEZ VASQUETTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CAMILA ANDREA RODRIGUEZ VASQUETTO, D.N.I. N°18869120 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TERESITA SANTARCERO, D.N.I. N°10251314 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAMILA ANDREA RODRIGUEZ VASQUETTO, D.N.I. N°18869120. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 617104 - s/c - 27/8/2025 - BOE

DERROCO S.A.S..

Constitución de fecha 19/08/2025. Socios: 1) PAULA COSTABELLA, D.N.I. N°39614407, CUIT/CUIL N° 27396144072, nacido/a el día 12/06/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Caceres De Allende T 518, piso 6, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANALIA VERONICA DESTEFANIS, D.N.I. N°24470460, CUIT/CUIL N° 27244704609, nacido/a el día 14/01/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Calandria 151, piso 2, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EMANUEL ISMAEL ROJO BAZAN, D.N.I. N°31646105, CUIT/CUIL N° 20316461051, nacido/a el día 12/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 382, piso 6, departamen-

to F, torre/local 4, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DERRERO S.A.S. Sede: Calle Duarte Quiros 789, piso 7, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento y desinfección general de inmuebles de cualquier tipo, incluyendo edificios, oficinas, empresas, comercios, industrias, establecimientos educativos, hospitalarios y/o cualquier otro tipo de instalación. Incluye tareas de limpieza de vidrios, tanto en superficies accesibles como en altura, mediante personal capacitado y/o sistemas especializados. Las actividades podrán ser realizadas en forma directa o a través de personal tercerizado, propio o contratado, incluyendo el suministro de insumos, productos y equipos necesarios para la ejecución de dichos servicios. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,

eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULA COSTABELLA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) ANALIA VERONICA DESTEFANIS, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) EMANUEL ISMAEL ROJO BAZAN, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAULA COSTABELLA, D.N.I. N°39614407 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMANUEL ISMAEL ROJO BAZAN, D.N.I. N°31646105 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULA COSTABELLA, D.N.I. N°39614407. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 617105 - s/c - 27/8/2025 - BOE

GRUPO AJM HNOS S.A.S..

Constitución de fecha 13/08/2025. Socios: 1) AUGUSTO SCARAMUZZA, D.N.I. N°40573699, CUIT/CUIL N° 20405736994, nacido/a el día 18/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Boulevard General Jose De San Martin 489, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO SCARAMUZZA, D.N.I. N°32705378, CUIT/CUIL N° 20327053788, nacido/a el día 19/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Boulevard General Jose De San Martin 489, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIANELA SCARAMUZZA, D.N.I. N°34253826, CUIT/CUIL N° 27342538261, nacido/a el día 05/04/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Riesco Jose 852, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO AJM HNOS S.A.S. Sede: Boulevard General Jose De San Martin 489, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO SCARAMUZZA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) AUGUSTO SCARAMUZZA, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) MARIANELA SCARAMUZZA, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AUGUSTO SCARAMUZZA, D.N.I. N°40573699 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO SCARAMUZZA, D.N.I. N°32705378 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AUGUSTO SCARAMUZZA, D.N.I. N°40573699. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 617124 - s/c - 27/8/2025 - BOE

CRIOYÓN S.A.S..

Constitución de fecha 25/08/2025. Socios: 1) TOMAS GARCIA FAURE, D.N.I. N°28657024, CUIT/CUIL N° 20286570241, nacido/a el día 24/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Aconquija 3200, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FLAVIA ARACELI DORIA, D.N.I. N°31218776, CUIT/CUIL N° 27312187766, nacido/a el día 07/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Despeñaderos 1884, barrio Congreso, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CRIOYÓN S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 671, piso PB, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS GARCIA FAURE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FLAVIA ARACELI DORIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) TOMAS GARCIA FAURE, D.N.I. N°28657024 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.

1) FLAVIA ARACELI DORIA, D.N.I. N°31218776 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS GARCIA FAURE, D.N.I. N°28657024. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 617127 - s/c - 27/8/2025 - BOE

PAGRAM S.A.S..

Constitución de fecha 11/08/2025. Socios: 1) ADRIAN GUSTAVO AGRA, D.N.I. N°16914327, CUIT/CUIL N° 20169143278, nacido/a el día 19/04/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Ferrarini Teresa 561, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JEHANE KARINE DALVIT, D.N.I. N°18781613, CUIT/CUIL N° 27187816136, nacido/a el día 14/04/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Venecia 155, barrio Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) DANIEL RODOLFO MARASSA, D.N.I. N°23764118, CUIT/CUIL N° 20237641184, nacido/a el día 28/07/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ocanto 4484, barrio Sd, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) FEDERICO AUGUSTO RAMONDELLI, D.N.I. N°28853876, CUIT/CUIL N° 20288538760, nacido/a el día 21/07/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Cura Brochero 264, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) JORGE ALAN PACKER, D.N.I. N°92004885, CUIT/CUIL N° 20920048855, nacido/a el día 23/03/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Brasileña, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ferrarini Teresa 561, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PAGRAM S.A.S. Sede: Calle Ferrarini Teresa 561, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 750000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE ALAN PACKER, suscribe la cantidad de 248475 acciones. 2) FEDERICO AUGUSTO RAMONDELLI, suscribe la cantidad de 45000 acciones. 3) ADRIAN GUSTAVO AGRA, suscribe la cantidad de 426525 acciones. 4) JEHANE KARINE DALVIT, suscribe la cantidad de 22500 acciones. 5) DANIEL RODOLFO MARASSA, suscribe la cantidad de 7500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ADRIAN GUSTAVO AGRA, D.N.I. N°16914327 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE ALAN PACKER, D.N.I. N°92004885 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN GUSTAVO AGRA, D.N.I. N°16914327. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 617129 - s/c - 27/8/2025 - BOE

LUYM S.A.S..

Constitución de fecha 18/08/2025. Socios: 1) FEDERICO OLIVA PANIZZA, D.N.I. N°31557590, CUIT/CUIL N° 20315575908, nacido/a el día 19/04/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle La Gilda 6681, barrio El Refugio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LUYM S.A.S. Sede: Calle Pampa De Los Guanacos 10485, manzana 55, lote 15, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o

asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 650 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO OLIVA PANIZZA, suscribe la cantidad de 650 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO OLIVA PANIZZA, D.N.I. N°31557590 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA CRISTINA HADAD, D.N.I. N°32373546 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO OLIVA PANIZZA, D.N.I. N°31557590. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 617155 - s/c - 27/8/2025 - BOE

VSA RIO PRIMERO S.A.S..

Constitución de fecha 12/08/2025. Socios: 1) CLAUDIA DEL VALLE PERETTI, D.N.I. N°33700189, CUIT/CUIL N° 27337001896, nacido/a el día 26/04/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Avenida Presidente Bartolome Mitre 454, piso 1, departamento 1, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VSA RIO PRIMERO S.A.S. Sede: Avenida Presidente Bartolome Mitre 454, piso 1, departamento 1, de la ciudad de Rio Primero, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA DEL VALLE PERETTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIA DEL VALLE PERETTI, D.N.I. N°33700189 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS EZEQUIEL GUIJARRO, D.N.I. N°36984989 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA DEL VALLE PERETTI, D.N.I. N°33700189. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 617161 - s/c - 27/8/2025 - BOE

SAJOSAN S.A.S..

Constitución de fecha 18/08/2025. Socios: 1) SOLEDAD DEL CARMEN SALZMANN, D.N.I. N°31960664, CUIT/CUIL N° 27319606640, nacido/a el día 04/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Las Abelias, barrio San Alfonso Del Talar, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) GUIDO FEDERICO DOMANICO VASSALLO, D.N.I. N°31868427, CUIT/CUIL N° 20318684279, nacido/a el día 06/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Córdoba 277, barrio Lomas De San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) ANDRES DANIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°31765952, CUIT/CUIL N° 20317659521, nacido/a el día 28/03/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Sarmiento 261, de la ciudad de Jovita, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SAJOSAN S.A.S. Sede: Calle Puesto Del Marques 5652, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUIDO FEDERICO DOMANICO VASSALLO, suscribe la cantidad de 330 acciones. 2) ANDRES DANIEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 330 acciones. 3) SOLEDAD DEL CARMEN SALZMANN, suscribe la cantidad de 340 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUIDO FEDERICO DOMANICO VASSALLO, D.N.I. N°31868427 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOLEDAD DEL CARMEN SALZMANN, D.N.I. N°31960664 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUIDO FEDERICO DOMANICO VASSALLO, D.N.I. N°31868427. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 617169 - s/c - 27/8/2025 - BOE

GRUPO SARMAT S.A.S..

Constitución de fecha 20/08/2025. Socios: 1) PABLO ALFREDO PRIETO, D.N.I. N°31440716, CUIT/CUIL N° 20314407165, nacido/a el día 23/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle 21 De Junio 775, de la ciudad de Sarmiento, Departamento Sarmiento, de la Provincia de Chubut, Argentina. Denominación: GRUPO SARMAT S.A.S. Sede: Calle Humberto Primo 630, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por

10000 acciones de valor nominal Setenta (70.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ALFREDO PRIETO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ALFREDO PRIETO, D.N.I. N°31440716 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA VIVIERS, D.N.I. N°37149990 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALFREDO PRIETO, D.N.I. N°31440716. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 617175 - s/c - 27/8/2025 - BOE

CRDF S.A.S..

Constitución de fecha 21/08/2025. Socios: 1) FERMIN ANDRES ALDECÓ, D.N.I. N°39935209, CUIT/CUIL N° 20399352097, nacido/a el día 02/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Taravella Ing Ambrosio 6244, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CRDF S.A.S. Sede: Calle Taravella Ing Ambrosio 6244, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios de peluquería, barbería y demás servicios relacionados con el cuidado personal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 10 acciones de valor nominal Setenta Y Cinco Mil (75000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERMIN ANDRES ALDECO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la socie-

dad estará a cargo del Sr.1) FERMIN ANDRES ALDECO, D.N.I. N°39935209 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO RUBEN ALDECO, D.N.I. N°17955645 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERMIN ANDRES ALDECO, D.N.I. N°39935209. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 617177 - s/c - 27/8/2025 - BOE

MJRMHABITAT S.A.S..

Constitución de fecha 21/08/2025. Socios: 1) LOURDES MICAELA GONZALEZ, D.N.I. N°43562380, CUIT/CUIL N° 27435623803, nacido/a el día 18/10/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 759, barrio Centro, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ROBERTO CLAUDIO TORRES, D.N.I. N°24991794, CUIT/CUIL N° 20249917940, nacido/a el día 26/10/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Bransen 390, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MJRMHABITAT S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 759, barrio Centro, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LOURDES MICAELA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ROBERTO CLAUDIO TORRES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LOURDES MICAELA GONZALEZ, D.N.I. N°43562380 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO CLAUDIO TORRES, D.N.I. N°24991794 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LOURDES MICAELA GONZALEZ, D.N.I. N°43562380. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 617178 - s/c - 27/8/2025 - BOE

DATOS FIBRA Y COMUNICACION S.A..

Constitución de fecha 20/08/2025. Socios: 1) HUGO ALBERTO RAMON GENOVESIO, D.N.I. N°10633699, CUIT/CUIL N° 20106336998, nacido/a el día 31/08/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tomas Alva Edison 109, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) GINO ENZO GENOVESIO, D.N.I. N°30754411, CUIT/CUIL N° 20307544114, nacido/a el día 17/06/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 339, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: DATOS FIBRA Y COMUNICACION S.A. Sede: Calle Tomas Alva Edison 109, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Tecnológicas y Comerciales: 1) Construcción, instalación, locación y explotación comercial de redes de alta capacidad de fibra óptica y/o cable coaxial y/o cualquier tipo de tecnología que en el futuro los reemplace. 2) Prestación de servicios de televisión, internet, transmisión de datos y en general la distribución y comercialización de servicios de comunicación, seguridad e información bajo cualquier formato y tecnología aplicable en los términos previstos en la Ley 27.078 y/o aquella que en el futuro la sustituya o la reemplace. Se exceptúan las operaciones y actividades de prestación de servicios de telefonía fija (art. 54

Ley 27.078) B) Financieras y de Inversión: 1) Consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar contratos asociativos y/o de colaboración empresaria legítimamente tipificados. 2) Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. 3) Constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, valores y todo otro tipo de préstamos. 4) Constitución de Fideicomisos de Administración, de Inversión, Inmobiliarios y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GINO ENZO GENOVESIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) HUGO ALBERTO RAMON GENOVESIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GINO ENZO GENOVESIO, D.N.I. N°30754411 2) Director/a Suplente: HUGO ALBERTO RAMON GENOVESIO, D.N.I. N°10633699. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, incluyendo el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 617191 - s/c - 27/8/2025 - BOE

SUCOMAX S.A.S..

Constitución de fecha 25/08/2025. Socios: 1) GUOCHUN HUANG, D.N.I. N°94698911, CUIT/CUIL N° 20946989119, nacido/a el día 28/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad China, sexo MASCULINO, de profesión Comer-

ciante, con domicilio real en Avenida Colon 1613, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) SHUYIN LI, D.N.I. N°94046602, CUIT/CUIL N° 20940466025, nacido/a el día 24/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad China, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mahatma Gandhi 99, barrio Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) YANZI ZHENG, D.N.I. N°19033209, CUIT/CUIL N° 27190332093, nacido/a el día 09/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 1613, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JING LIN, D.N.I. N°94950560, CUIT/CUIL N° 20949505600, nacido/a el día 22/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad China, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ricardo Balbin 1033, barrio Centro, de la ciudad de San Miguel, Departamento San Miguel, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: SUCOMAX S.A.S. Sede: Calle Mahatma Gandhi 99, barrio Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. La explotación, administración, gerenciamiento y/o concesión de restaurantes, bares, confiterías, casas de té, parrillas, pizzerías, servicios de comidas rápidas, comedores, rotiserías, servicios de catering, delivery de alimentos y bebidas, y cualquier otra actividad vinculada con la elaboración, comercialización y expendio de comidas y bebidas en todas sus formas. 2. La instalación, explotación, administración y gerenciamiento de supermercados, autoservicios, minimercados, despensas y afines, dedicados a la venta al por mayor y/o menor de alimentos, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, bazar, artículos para el hogar. 3. La importación, exportación, distribución, representación, consignación, compra, venta y comercialización dentro en el territorio nacional de mercaderías, bienes, artículos e insumos de origen nacional o extranjero, relacionados con las actividades descriptas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000)

representado por 644 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUOCHUN HUANG, suscribe la cantidad de 161 acciones. 2) YANZI ZHENG, suscribe la cantidad de 161 acciones. 3) JING LIN, suscribe la cantidad de 161 acciones. 4) SHUYIN LI, suscribe la cantidad de 161 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SHUYIN LI, D.N.I. N°94046602 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUOCHUN HUANG, D.N.I. N°94698911 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SHUYIN LI, D.N.I. N°94046602. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 617200 - s/c - 27/8/2025 - BOE

CME SIEMBRA INTELIGENTE S.A.S..

Constitución de fecha 18/08/2025. Socios: 1) MARIA EUGENIA CAPPELLARI, D.N.I. N°29573555, CUIT/CUIL N° 2329573554, nacido/a el día 12/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Lamadrid 47, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CME SIEMBRA INTELIGENTE S.A.S. Sede: Calle Lamadrid 47, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excepc-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EUGENIA CAPPELLARI, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA EUGENIA CAPPELLARI, D.N.I. N°29573555 en el ca-

rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EUGENIA CAPPELLARI, D.N.I. N°27896686 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA EUGENIA CAPPELLARI, D.N.I. N°29573555. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 617225 - s/c - 27/8/2025 - BOE

DISTRIBUIDORA FABEDA S.A.S..

Constitución de fecha 01/08/2025. Socios: 1) FACUNDO CRUZ DININI, D.N.I. N°25966179, CUIT/CUIL N° 20259661790, nacido/a el día 09/07/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Violetas Y Julio A Roca, barrio El Molino, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALEJANDRA CECILIA FIORENZA, D.N.I. N°26117320, CUIT/CUIL N° 23261173204, nacido/a el día 08/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Violetas 1, barrio El Molino, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA FABEDA S.A.S. Sede: Avenida Champaquí 173, torre/local 03, barrio Centro, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excepc-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Estructuración de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacio-

nales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos

Cuarenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos (644400) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Cuatro (6444.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO CRUZ DININI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALEJANDRA CECILIA FIORENZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRA CECILIA FIORENZA, D.N.I. N°26117320 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO CRUZ DININI, D.N.I. N°25966179 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRA CECILIA FIORENZA, D.N.I. N°26117320. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 617233 - s/c - 27/8/2025 - BOE

